

1

DISTRIBUCION
DE LOS PREMIOS CONCEDIDOS
POR EL REY N. S.

A LOS DISCIPULOS DE LAS TRES NOBLES ARTES,

H E C H A

POR LA REAL ACADEMIA
DE S. FERNANDO

En la Junta general

de 22 de Diciembre de 1754.



EN MADRID : En la Oficina de D. GABRIEL RAMÍREZ.

AÑO DE M. DCC. LV.





Regis Pictor Carolus Casanova del: et sculp: Mat: Anno 1755.

SEÑOR.



ONIENDO a
 los pies de V.M.
 en este escrito
 los progresos de
 la Academia de
 S. FERNANDO,
 logro la satisfac-
 cion de hacerle presentes los
 fru-

*frutos de su piadosa providencia.
No ha tenido que fatigarse mi
desvelo en el cultivo de las tres
Nobles Artes, porque le hallé
tan bien dispuesto, que esperé des-
de luego estas y otras no menos fe-
lices ventajas: y si Dios conser-
va la preciosa vida de V. M.
quanto desean sus Vasallos, serán
sin numero las que deberémos to-
dos á su Real clemencia.*

SEÑOR

SEÑOR

D. Ricardo Wall.



Ant. Gonz.^o inv.

Palom.^o inc.

DESPUES que la Real Academia de SAN FERNANDO publicó la primera distribucion de los premios, concedidos por el Rey á los Discípulos de las tres Nobles Artes en el año de 1753. continuó sus estudios en el siguiente con el gozo de ver aumentarse el número y calidad de los Aplicados, y las aclamaciones con que venera el Reyno en este establecimiento la piedad del Rey, empleado siempre en derramar beneficios sobre sus felices Pueblos.

Animada la Academia con la satisfaccion que producen estas consideraciones, y con la fortuna de ver sus fatigas útiles al Público, y agradables al Rey, proseguía con el mayor desvelo la enseñanza, y aun extendía á mas importantes objetos sus miras, quando en 8.

A

de

de Abril de 1754. la sobrevino la desgracia de perder á su primer Protector el Exc.^{mo} Señor Don Joseph de Carvajal y Lancaster.

Este Heroe, grande por su cuna, por su sabiduría, y por su virtud, era el espíritu que atraxo á la Academia todo el cariño del Rey, que inspiró á S. M. su perfecta formacion, que la obtuvo los medios de subsistir, y que no cesaba de promover su actividad y sus aciertos. Jamás podrá la Academia expresar el dolor, que la causó esta pérdida, ni describir las sublimes prerogativas que adornaron á su gran Protector.

El llanto general con que testificó el Estado haber perdido á su mayor Ministro, los Tribunales al mejor Juez, las Universidades al mayor Literato, las manufacturas, las fábricas, la industria, y el Comercio al Promotor mas zeloso, los pobres, los desvalidos al Padre mas benigno, y al fin la España á uno de sus mayores ornamentos, no era calificacion proporcionada al mérito de nuestro Protector, ni suficiente medida del dolor de la Academia: sería eterno su desconsuelo si el supremo juicio del Rey no hubiese ocurrido á todo, formando á nuestro ilustre Difunto el mas alto, y el mas bien merecido elogio: las sentidas expresiones de nuestro clementísimo Príncipe calificaron dignamente su virtud, y la premiaron, trasladándola llena de gloria á la posteridad.

Luego que el Rey encargó el Ministerio de Estado al Exc.^{mo} Señor Duque de Huéscar, se dignó mandarle consolasse á la Academia en su Real nombre,

ase-

asegurándola de la continuacion de su paternal benevolencia, y que S. Exc. cuidasse de su direccion en tanto que se proveía la primera Secretaría de Estado, à la qual tiene S. M. unida la Presidencia de la Academia.

Esta nueva demostracion del cuidado de S. M. al paso que llenó à la Academia del mas reverente reconocimiento, vivificó sus espíritus y excitó su zelo, promoviéndole el acertado gobierno del Señor Duque de Huéscar, que manifestó su magnanimidad y su modestia no admitiendo los honores debidos à la Cabeza de este ilustre Cuerpo, contento con su antigua representacion y grado de Consiliario: y la Academia determinó hacer patente su gratitud al Exc.^{mo} Señor Protector difunto, perpetuando su memoria en dos retratos, uno de Pintura y otro de Escultura.

Perdió tambien la Academia en este año al señor Don Joseph Bermudez, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, que falleció en 12. de Junio. La notoria justificacion de este Ministro movió al Rey à nombrarle Consiliario de la Academia en el mismo Decreto de su Erección, dado en 12. de Abril de 1752. y en el tiempo que su avanzada edad y quebrantada salud lo permitieron, sirvió este encargo con el acierto que todos los demás que obtuvo. En su lugar nombró S. M. al señor Don Agustin de Montiano y Luyando, del Consejo de S. M. su Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, Académico que era de honor.

En 19. de Mayo murió tambien el señor Don

Ignacio de Luzán Claramunt de Suélves , del Consejo de S. M. Ministro de la Junta de Comercio , Superintendente de la Real Casa de Moneda. Su ilustre nacimiento , su inclinacion á las Artes , su universal literatura y otras estimables circunstancias obligaron á la Academia á que en su primera Junta pública de 13. de Junio de 1752. le recibiese por aclamacion en el grado de Académico de honor , siendo esta la primera vez , que puso en exercicio esta apreciable facultad.

Habiendo el Rey conferido la primera Secretaría de Estado al Exc.^{mo} Señor Don Ricardo Wall , y por consiguiente la proteccion de la Academia , de que se la dió aviso formal en Junta de 6. de Junio de 1754. se acordó formar una Diputacion para reconocer á su nuevo Gefe , y tributar al Rey por su medio las debidas gracias por tan acertada eleccion. Los Diputados fueron los Señores Conde de Torrepalma , Duque de Huéscar , Duque de Béjar , Don Joseph de Hermosilla , y el presente Secretario ; y cumplieron su encargo en el Real Sitio de Aranjuez el día 14. del citado mes de Junio , habiendo hecho el Señor Conde , que como Consiliario mas antiguo llevaba la voz , el Discurso siguiente.

EXC.^{MO}

EXC^{MO} SEÑOR.

A Real Academia de SAN

„ FERNANDO , que para
 „ exercicio del dibuxo ,
 „ cultivo de las tres no-
 „ bles Artes Pintura Ef-
 „ cultura y Archîtectura,
 „ para utilidad pública y
 „ ornamento de la Na-
 „ cion Española ha fun-

„ dado la piedad de S.M. (que Dios guarde) á expensas de
 „ su liberalidad , y baxo la proteccion del ministerio á que
 „ V. Exc. acaba de ser dignamente destinado , tiene por
 „ esta misma dichosa constitucion un motivo singular pa-
 „ ra ofrecer á V. Exc. sus obsequios , darle á conocer un
 „ Cuerpo de que es Cabeza , y esperar de la feliz protec-
 „ cion de V. Exc. sus mayores aumentos y prosperidades.

„ Esta esperanza estaría bastantemente fundada en
 „ aquella felicidad , que suele conceder la fortuna á todas
 „ las cosas , que reciben su regimen y movimiento de los
 „ grandes hombres : y los presagios de la Academia no
 „ serían distintos de los que se prometen las mayores im-
 „ portancias del Estado en manos de V. Exc. Pero para
 „ merecerle una aceptacion singular, tiene la Academia la
 „ dicha de poder captar la inclinacion de V. Exc. por res-
 petos

„petos mas propios: el provecho público la gloria del
 „Monarca, y aquella unica materia del deseo de los He-
 „roes la fama pueden desde el limitado gremio de la
 „Academia atraer la atencion de V. Exc. y empeñar su
 „patrocinio.

„V. Exc. halla unidos por el provechoso vinculo de
 „la sociedad y el orden los mas excelentes Artifices que
 „España y aun Europa, obsequiando á la liberalidad del
 „Rey y al cuidado de sus mas zelosos Ministros han po-
 „dido ofrecer en la Pintura en la Escultura y en la
 „Architectura para merecer las Plazas de Directores y de
 „Académicos; y asociados á este premio laborioso aque-
 „llos grandes espíritus, que mas interesados por su alta
 „gerarquía por su sabiduría ó por su zelo en el pro-
 „vecho público, cuidan de llevar siempre los conatos de
 „la Academia dirigidos á este fin generoso. Pero lo mas
 „provechoso que la Academia presenta á V. Exc. es una
 „turba innumerable de juventud, que redimida de la di-
 „solucion de la barbaridad y el ocio, trabaja en las ta-
 „reas Academicas con aquel ardor y aquella felicidad que
 „la mente sincera y agil aplicada por su misma indole,
 „aprovecha con adelantamiento increíble. Entre esta pue-
 „ril caterva se ven frecuentemente los mismos que han
 „tolerado el peso del dia en la fatiga de un duro y ne-
 „cesario trabajo, venir honestados del polvo y del sudor
 „legitimo á cultivar en las horas, que hurtan al descan-
 „so, un genio que busca á toda costa su enseñanza. Tu-
 „multuariamente concurren los Alumnos de todas las Ar-
 „tes á ganar en solo el manejo del compás ú del lapiz
 una

„una excelencia notable sobre sus antiguos y sus Maestros.

„A la verdad el dibuxo es la unica expresion universal , que sin restriccion de tiempos ni Países comunica las ideas á todos los hombres presentes ó venideros , propios ó estraños , cultos ó barbaros. Los idiomas , aunque inventados á este fin , son monedas provinciales que no siempre logran pronto y equivalente el cambio ; pero el mas rustico Maniobrero , si sabe aquella infima parte del dibuxo que basta para diseñar sus obras , las explica con mas brevedad claridad y energía á la vista y comprehension del rustico y del estrañero , que pudiera toda la eloqüencia de Ciceron empeñada en describirla con palabras.

„Por ventura es esta la ventaja que han dado á sus Fabricantes las Naciones que florecen en la manufactura , pero mas inmediatamente dependen de la perfeccion del dibuxo una multitud de Artes subalternas , en cuya subsistencia y progresos se puede sin arrogancia asegurar que consiste el restaurar aquella visible cultura , que desde la mitad del siglo pasado empezó á declinar en España , y que con un vigor nativo fomentada del benigno aspecto de nuestro Soberano , pulúla ya por toda su grande Monarquía.

„Este mismo vigor genial , que desde su dichosa exaltacion ha promovido todos los medios de la felicidad pública , es el que vivifica á la Academia con tan dichosa eficacia que sus primeros progresos exceden al ultimo estado de las mas famosas. Pero V. Exc. á cuyo zelo por el servicio de S. M. está llenando de estímulos

„los la feliz constitucion de la Academia , llega à tiem-
 „po que aun puede fer participe de la gloria de fixar
 „sus fundamentos , porque el tiempo que no permite à
 „la diligencia humana violar los plazos de la madurez
 „en las grandes obras , comete al cargo de V. Exc. to-
 „davia mucha parte de la constitucion de la Academia.

„No será escafo de legitima gloria el cuidado , que
 „V. Exc. concediere à su proteccion , pues estas nobles
 „Artes , que con tanta gratitud lo reciben , son aquellas
 „grandes immortalizadoras de los Heroes que sacan triun-
 „fante su memoria del poder de la edad y del olvido.
 „Los Griegos y los Romanos que fueron señores de la
 „sabiduría y del dominio, dexaron à nunca mas ver am-
 „bas prosperidades estragadas por las revoluciones del
 „tiempo y la fortuna. Pero aquellas piedras y métales
 „en que la Escultura ó la Archîitectura habían sellado
 „la immortalidad, permanecen conservando , aun entre
 „defechas ruinas , immune y entera la esclarecida fama
 „de los Artifices de los Heroes y de los Monarcas.

„Asi la Academia espera , que V. Exc. proteja favo-
 „rablemente estos ilustres instrumentos de immortalidad,
 „que trabajando dichosos baxo su digna proteccion , en-
 „treguen à la interminable duracion de muchas edades
 „los nombres , las imagenes, el fruto de la magnificen-
 „cia y el logro de la tutela de su Monarca y de su Pro-
 „tector.

En

En la misma Junta de 14 de Junio había reconocido la Academia quan de su obligacion era eternizar por todos los medios posibles la gloriosa memoria del Rey : y en consecuencia de este justo reconocimiento , acordó que por los mas hábiles Profesores se formassen los Retratos de S. M. de Pintura en un lienzo de nueve pies de alto , y tres de ancho , y de Escultura en un Busto de mármol al natural ; y que los Retratos del Exc.^{mo} Señor Don Joseph de Carvajal se hiciesen en una Medalla de mármol , y en un lienzo de quatro pies de alto y tres de ancho , y encargó la execucion de estas obras á los señores Directores por este orden : El Retrato de Pintura del Rey á Don Antonio Gonzalez , el de Pintura de S. Exc. á Don Andres de la Calleja. El Busto de S. M. y la Medalla de S. Exc. á D. Juan Domingo Olivieri.

Tambien deliberó la Academia en aquella Junta los asuntos que debían proponerse para la oposicion á los premios concedidos por el Rey en la misma forma que en el precedente año , y fueron elegidos los siguientes:

PARA LA PINTURA.

Primera clase.

El Rey Wamba quando entró triunfante en Toledo , conduciendo prisionero en un carro al Conde Paulo y demás Rebeldes de la Galia Gótica.

Segunda clase.

Julio Manfucto Español , herido de muerte en la batalla de Cremona por su hijo , sequaz del partido contrario , al ir á despojarle se reconocen mutuamente.

B

Tercera

Tercera clase.

Dibuxar la grande Estatua del Hércules Farnesio, que está en la Academia.

PARA LA ESCULTURA.

Primera clase.

El Rey Wamba rehusando la Corona, que postrados á sus pies le ofrecen los Prelados y Grandes, hasta que amenazándole uno de estos con la espada desnuda, le precisa á admitirla.

Segunda clase.

El Santo Príncipe de España Hermenegildo en presencia de su Esposa Ingúndis abjurando el Arrianismo recibe el santo Sacramento de la Confirmacion de mano de su tio San Leandro Arzobispo de Sevilla.

Tercera clase.

Modelar la grande Estatua del Hércules Farnesio, que está en la Academia.

PARA LA ARCHITECTURA.

Primera clase.

Palacio Real con capilla, atrios, y escalera. Planta para el quarto baxo, y otra para el principal: Fachada y seccion interior, todo geométrico.

Segunda clase.

Escalera magnífica adornada de columnas y pilastras Jónicas: Planta y seccion geométricas.

Tercera clase.

Planta y elevacion geométrica de la fachada de la Carcel de Corte.

La

La Academia hizo estender estos asuntos en Edicto convocatorio con fecha de 10. de Junio, dando por termino para su execucion hasta primero de Diciembre del año próximo de 1754. y este Edicto se fixó en la Corte en las Capitales y principales Pueblos del Reyno. Firmaron el Concurso y se presentaron á la prueba de repente, prevenida en el mismo Edicto, los Opositores siguientes:

P I N T U R A.

Primera clase.

D. Gines Rubisco de Aguirre.
D. Miguel de Barbadillo y Oforio.
D. Isidro Carnicero.
D. Simon de Aldovera.

Segunda clase.

D. Mariano Salvador de Maella.
D. Mariano Sanchez.
D. Antonio Iranzo.
D. Antonio Primo.

Tercera clase.

D. Juan Phelipe Joseph de Leon.
D. Joseph Murgia.
Hermenegildo Victor Ugarte.
Juan Minguet.
Hermenegildo Caballero.

Jacinto Roque de Gaona.
Pasqual Rodrigo.
D. Joseph Marcos de la Cruz
Seseña y Pedraza.
Lorenzo Perez de Castro.
Joseph Cid.
D. Blas Lopez Castela.
Joseph Giraldo.
Antonio Martinez.
Guillermo Lopez.
Antonio Ortiz.
Manuel Gutierrez.
Santiago Fernandez.
D. Juan Fernando Palomino;
Antonio Fernandez Moreno.
D. Domingo Alvarez.
Joseph Garcia.
Manuel de Audes.
Joseph Ordoñez.
Ignacio de Riomalo.
Miguel Fausto de Avila.
Antonio Vazquez.
D. Joachin Pernicharo.

E S C U L T U R A.

Primera clase.

D. Carlos de Salas.
D. Joseph Lopez.
D. Manuel Francisco Alvarez.

Segunda clase.

Manuel Velasco.
D. Manuel Mateo.

D. Francisco Alexandro Voge.
Joseph Toscanelo.
D. Pedro Lopez Acevedo.
Juan Martinez de Reyna.

Tercera clase.

D. Fernando del Castillo.
D. Antonio Primo.
Pablo Carbonel.
Bernardo Gonzalez Vallejo.

A R C H I T E C T U R A.

Primera clase.

D. Antonio Machuca.
Vigilio Verda.
D. Domingo Antonio Lois.
D. Mateo Medina.

Segunda clase.

Dionisio de Aguilar.
D. Juan Antonio Alvarez.
D. Domingo Leon.

Gabriel de Algora.

Tercera clase.

D. Joseph Tellez Nogués.
Pedro de la Hera.
Thomas del Rio.
Juan Gonzalez.
Juan Ramos.
D. Juan de Villanueva.
Francisco Orfolino.
Miguel Gil.

Convocados todos los referidos Opositores á la Real
Cafa de la Panadería, los de Pintura el Martes 17,
los de Escultura el Jueves 19, y los de Architec-tura el
Viernes 20 de Diciembre del precedente año, se les pro-
pusieron para exercitarse de repente por espacio de dos
horas,

horas , después de haberse elegido por fuerte entre otros muchos , los siguientes asuntos.

PARA LA PINTURA.

Primera clase.

Probo y Xantípe su muger Españoles , habiendo hospedado en su casa al Apóstol San Pablo , aparecen en su rostro estas palabras con letras de oro : PABLO PREDICADOR DE CRISTO , y arrodillados á sus pies le piden les enseñe el camino de la vida.

Segunda clase.

Un Sárмата representando su Nacion , rendidas las armas , pide la paz al jóven Español Teodosio , General entonces de los Romanos.

Tercera clase.

Dibuxar la Estatua de un Gladiator que está en la Academia.

PARA LA ESCULTURA.

Primera clase.

Scipion acompañado de dos soldados admirado á vista de la hoguera en que se abrafaron los Numantinos.

Segunda clase.

Ubio Paciano noble Español , socorriendo con el alimen-

mento en una cesta á Marco Crafo, que le recibe á la puerta de una cueva á vista de Gibraltar, donde vivía refugiado, fugitivo del furor de los Romanos.

Tercera clase.

Modelar la Estatua de la Concha de la Academia.

PARA LA ARCHITECTURA.

Primera clase.

En sesenta pies de línea formar el plano y elevacion geométrica de un atrio de columnas del género Eústilo y orden Corintio con relacion á un Templo.

Segunda clase.

En la superficie de un triángulo Escaleno, cuyos lados sean uno de 60. pies, otro de 50. y otro de 45. formar el plano de una casa regular.

Tercera clase.

Dada una porcion de círculo, cuyo centro se ha perdido, hallarlo y cumplir la circunferencia.

Sobre estos asuntos se exercitaron los Opositores en salas separadas, segun sus clases, sin dirigirlos, ni verlos sus Maestros ni otra persona: zelándolos y asistiéndolos los señores Viceprotector, Confiliario D. Agustín de Montiano, y el presente Secretario. Los profesores de Archîtectura y Pintura de todas tres clases execut-

cutaron sus pruebas en papeles iguales rubricados de dichos señores, y los de Escultura en planos de barro. Pasadas las dos horas se recogieron las pruebas, y el Viernes 20 referido se colocaron en la Sala de Juntas con las obras de pensado de cada Opositor. Y habiéndose considerado y cotejado unas con otras atentamente, se procedió á determinar los que debían ser premiados: y recogidos los votos, quedaron juzgados dignos por el mayor número los diez y seis Opositores, que se expresarán despues.

Desde el establecimiento de la Academia se tuvo por preciso procurar los adelantamientos del Arte del Grabado, tanto en el uso del buril, y agua fuerte, como en la formacion de sellos cuños y demás especies: así para la mas fácil propagacion de las producciones de las tres Artes, como para otros innumerables fines. En esta consideracion la Academia en Junta de 23 de Junio del precedente año acordó representar à S. M. que era evidente la necesidad de promover el estudio de esta Arte, para el qual desde 12 de Abril de 1752 tiene destinados dos Maestros; pero que no pudiéndose practicar las lecciones del Grabado en las horas de la noche, en las quales franquea la Academia las de las tres Artes; y en atencion à ser muchos los pobres jóvenes, que por necesitar adquirir con el trabajo del dia su alimento, no pueden aplicarse à estudiar la del Grabado, tenía por conveniente se estableciesen seis plazas de à ciento y cincuenta ducados anuales cada una, para seis pobres desvalidos Españoles, tres para el buril,

buril, y tres para sellos, los quales se hubiessen de elegir de los Discípulos mas aprovechados, precediendo formal exámen y oposicion, y encargando su direccion y gobierno à los Maestros Grabadores de la Academia, para que únicamente se exercitassen en el estudio de esta Arte, hasta que lograda la perfeccion en ella dexen lugar para que en sus plazas configan otros el beneficio de la enseñanza.

El Rey, en consecuencia de su paternal bondad, en 8 de Agosto del mismo año se conformó con la proposicion de la Academia, y mandó que con arreglo à ella se estableciessen las seis Plazas propuestas con la dotacion expresada. Y la Academia, habiendo publicado por Edictos esta nueva piedad de S. M. convocando à quantos quisiessen concurrir à merecer sus efectos, admitió veinte y dos Opositores, que se presentaron: de los quales, examinadas sus obras, quedaron elegidos y en posesion de sus pensiones desde primero de Septiembre los seis siguientes.

PARA EL BURIL.

Hermenegildo Victor Ugarte, natural de Madrid, de edad de diez y ocho años.

Juan Minguet, natural de Barcelona, de edad de diez y siete años.

D. Joseph Murgia, natural de Montalvo, de edad de diez y siete años.

PA-

PARA SELLOS.

Vicente Bustamante, natural de Madrid , de edad de diez y siete años.

Cayetano Herrando , natural de Barcelona , de edad de diez y siete años.

Gerónimo Antonio Gil , natural de Madrid , de edad de veinte y dos años.

Puso la Academia al cuidado de Don Juan Bernabé Palomino los tres pensionados para el Buril , y al de Don Thomas Francisco Prieto los tres para Sellos , con el cargo de que diessen cuenta todos los meses de sus respectivos adelantamientos , presentando á la Junta las obras en que trabajan , cuya providencia se observa puntualmente. Sirvióse tambien S. M. conceder una pension de quatro reales diarios en 15 de Agosto del mismo precedente año à Don Antonio Primo natural de Andujar Discípulo de la Academia en la Escultura , en atencion à su acreditada aplicacion habilidad y falta de medios : y para proporcionarle los mayores adelantamientos en su profesion, lo puso desde luego la Academia baxo la direccion y cuidado de Don Roberto Michel , Teniente Director de Escultura.

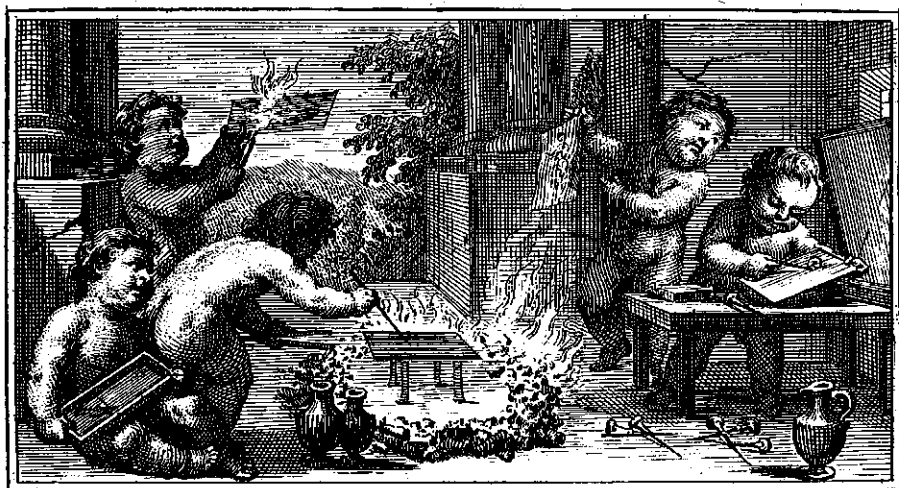
El zelo de la Academia por el progreso de las Artes y beneficio público no se limitó à los objetos presentes , estendió su consideracion á la Ciudad de Zaragoza , cuyos Profesores asistidos y animados de las Per-

fonas mas distinguidas había muchos años que solicitaban para aquella Capital el ornamento y ventajas de una Academia. El Exc.^{mo} Señor Protector difunto (á quien como á Gefe de la nuestra se habían dirigido en observancia de lo mandado por S. M. en el Decreto de 27 de Febrero de 1753) empezaba á arreglar su Fundacion, quando le llamó Dios á mejor vida. En este estado la Academia se encargó de sus instancias : y el Rey en vista de ellas se dignó por órden de 18 de Septiembre crear una Junta preparatoria compuesta de un Viceprotector y seis Consiliarios, para que tratando y proponiendo quanto se juzgue necesario à la subsistencia de una Real Academia , se proceda á su Ereccion baxo la dependencia de la de SAN FERNANDO , y con participacion de sus Estatutos y Privilegios, en quanto le fueren adaptables: cuya Real Orden se puso desde luego en execucion , y se trabaja con el mayor zelo en la formacion de este establecimiento.

Evacuados por la Academia estos y otros importantes negocios, señaló el Domingo 22 de Diciembre para la pública distribucion de los premios del precedente año : y el Rey en continuacion de su amor á la Academia mandó que eligiessse en el nuevo Real Palacio los Salones que juzgasse á proposito para esta funcion ; pero habiendo la Academia representado que se hallaba ocupado el quarto baxo con los muebles de la Casa Real , y el principal en estado de no poder servir à causa de la fábrica que en el se continúa : S. M. se sirvió mandar que por este año se celebrasse en el Teatro del Real Seminario de Nobles:

bles : à cuyo fin mandó al señor Protector comunicasse la órden correspondiente al R. P. Antonio de Espinosa , Rector del Seminario ; y obedecida con la mayor puntualidad , se dispuso con toda magnificencia aquel gran Teatro , exponiendo en él varias obras de Professores de la Academia , singularmente el Retrato de mármol de S. M. y la Medalla tambien de mármol del señor Don Joseph de Carvajal , que en conformidad de lo acordado en 6 de Junio presentó concluidas para este dia Don Juan Domingo Olivieri , y el Retrato de Pintura de S. Exc. que segun el mismo acuerdo ha executado D. Andres de la Calleja : cuyas obras atraxeron la atencion y los aplausos del público , que las juzgó dignas de los grandes créditos de sus Autores.

A las cinco de la tarde del expresado dia 22 de Diciembre , habiendo concurrido los Embaxadores , la Grandeza , Ministros Estrangeros , los del Rey , y sus Tribunales , y un gran número de personas de la primera distincion , se formó la Academia y ocupó sus asientos , presidiéndola su Protector el Exc.^{mo} Señor Don Ricardo Wall. El presente Secretario dió cuenta de los acuerdos celebrados para graduar los méritos de los Opositores , publicó los premios que se distribuyeron , los nombres de los concurrentes , y todo lo practicado con este motivo : y el señor D. Tiburcio de Aguirre , Viceprotector de la Academia , pronunció el siguiente Discurso.

*Ant. Gonz. inv.^t**Palom. sculp.*

EX.^{MO}S E ILL.^{MO}S S.^{RES}

SI los aplausos del día fueran compatibles con una infauſta memoria , ſi los écós de los vítores no interrumpieſſen el clamor de los ſollozos , ò ſi à un miſmo tiempo pudieſſen percibirſe los reñidos afectos de el gozo y la triſteza , era acreedora à la de eſte eſclarecido Circo la repentina y doloroſa pérdida de ſu primer Protector el Exc.^{mo} Señor Don Joſeph de Carvajal y Lancáſter, que ahora un año llenaba digníſimamente eſte Regio Solio; pero ni cabe en el papel ſu memoria , ni el tiempo baſta à ſu elogio por la celeridad con que vuela eſte, y por la fragil natural-

raleza de aquel; los Lienzos (a) y los Mármoles (b) suplen ya entre nosotros la insubsistencia del uno, y la confianza de que en el Cielo se coronan sus ilustres y sólidas virtudes le recompensará de la rapidéz del otro.

Si el amor y obligacion de una muger solo pudieron defahogarse, consagrandó á la memoria de su difunto esposo una de las siete maravillas, en que se competían la preferencia la obtencion y el arte, no faltan ni faltarán en tan hábil y reconocido Circo muchos Hombres, muchos *Scopas*, *Thimotheos*, *Leocharos*, *Briaxes*, y *Pythies*, que immortalicen mejor la de tan digno Ministro, y no solo con una sino con muchas maravillas, que mas que á la industriosa y diestra mano, se deban al zelo aplicacion y estudio con que procedió á fundar, favorecer y exaltar á esta Academia.

¿ Pero á donde inconsiderado me dexó arrebatár del extremo dolor, quando su expresion tanto dista de la rudeza de mi estilo, y quando sin poderse contener en el recinto de esta Monarquía se ha dilatado por toda la Europa, resonando de provincia en provincia reiterados los ecos en su elogio, y corriendo mas bien cortadas plumas en su aplauso?

No fue suficiente en pérdida tan grande la sincera y universal impresion que hizo en el emisferio de esta Corte; observáronse aun en sus dominantes Astros nuevos y prodigiosos fenómenos de su cordial amor, de-

(a) Don Andres Calleja, Director de la Academia, ha retratado á S. Exc. aunque después de muerto, y de memoria.

(b) Don Juan Domingo Olivieri, Director, ha sacado en mármol la Medalla de S. Exc.

demonstracion que aun siendo sola basta para premio de un mérito sin igual, debiendo contemplarse único consuelo en tan lastimoso catástrofe, el ver que la Deidad empaña su nativo resplandor para revestirse de la sensibilidad humana y acomodarse al comun y general quebranto.

Quantas consideraciones pueden influir á que este sea el mas circunstanciado en la Academia y en sus miembros, todas concurren unidas; el parentesco, la amistad, el favor, el reconocimiento, la obligacion, y el respeto se compiten y embarazan mutuamente las expresiones correspondientes á tan prodigioso conjunto de inclinaciones y afectos.

No es mi eloquencia instrumento proporcionado á su expresion, pero las mismas Artes que celebro me prestarán auxilio, supliendo á la torpeza de mi lengua la agilidad del pincel; *Thimanthès* en la célebre Pintura del sacrificio de *Iphigenia* representó á el Sacerdote *Cálchàs* lleno de tristeza, afligidísimo á *Ulises*, con indicios de un imponderable dolor á *Menelao*, y, faltandole para el retrato de *Agamenon* Padre de la infeliz Princesa valor á el pulso y recurso á el Arte, se valió de la naturaleza misma, que repugna no solo la vista, sino la contemplacion de tan horrorosos objetos, y, cubriéndole la cabeza con un ingenioso velo, remitió á el dictámen ajeno el que debería formarse; corra yo el velo á esta melancólica Pintura, oculte con él efectos del fraternal amor, y el nobilísimo concurso que me escucha considere la justicia con que la Academia

demia toda lamenta la pérdida de su primér Protéctor, con que cada individuo llora la falta de su Padre, y con que mi gratitud tributa obsequios á la fama de un Heroe, que realzó los accidentes de su real y generoso origen con el mas modesto porte, que desentendiéndose de las distinciones de su clase se ajustó á la vida privada de las Universidades (c) y Colegio (d), que con su aplicacion fue norma de los Tribunales, con su christiana Política admiracion de las Cortes, con su conducta en la privanza exemplo de Ministros, con su vida dechado de Príncipes y Grandes, y con su muerte desengaño y confusion de Anacoretas.

Pero apartemos la imaginacion por este rató de objetos que solo sirven para su tormento, colocándola en tantos como concurren á el consuelo; vive el Rey y la Academia vive, pues el Sol para comunicar sus resplandores no necesita cuerpo medio por donde se propaguen, antes bien en el encuentro ó choque se debilita á veces su actividad y vigor: la benignidad, la ternura y el eficaz deseo de la mayor conveniencia y alivio de sus Vafallos es tan connatural á su noble y piadosa indole, que comunes sucesos no pueden atrafar las resultas de su soberana influencia: la Academia vive, y en su distinguidísimo gremio de Consiliarios no ha de faltar Piloto que en el conflicto empuñe el timon y la saque á salvo en la Nave del Estado; vive pues la Academia, que con mucha immediacion á el funesto

(c) De Alcalá, y Salamanca.

(d) Colegio Viejo de San Bartholome el Mayor de Salamanca.

nesto Ocaso de nuestro amado Protector vimos sobre el Horizonte rayar lucida el *Alva* (e) con curso acelerado, pero con movimiento tan propicio, que siendo pasajera la duracion de su resplandor, perpetuó con su benéfico influxo la vida de la Academia para mil venturosos efectos (f); giró veloz en el Cenit del favor á la mayor altura, y habiendo manifestado su obediencia, su amor y su destreza, se contuvo y reduxo en el Zodiaco del Sol de las Españas á su nativa esfera y propio domicilio, y en el Cielo de la Academia á el órden comun de sus Planetas.

Pero pasémos ya á considerar las actuales dichas de la Academia y los progresos que debe prometerse baxo el soberano auspicio de un Príncipe, por su autoridad Rey, por su ternura Padre, y la proteccion de un Ministro (g), cuya gran alma exercitada en las mayores escuelas del heroísmo ha llenado del esplendor de su espíritu las Campañas, del credito de su penetración las Cortes, y del exemplo de su desinterés el Ministerio. Hermoso campo os descubro, Señores, patente á vuestro discurso y prohibido á mi voz, pues á el primer passo le cierra la puerta superior motivo; y declinando á el del dia, ó descendiendo de las causas á los efectos, ¿que mucho se concilie la atencion de un tan piadoso Príncipe, y el desvelo de tan activo y zeloso Ministro la Academia, origen de que dimanen tantas comodidades al público?

Solo

(e) El Excmo. Señor Duque de Huéscar inmediato sucesor á el Ducado de ALVA, encargado interinamente por S. M. del gobierno y direccion de los negocios de Estado, Consultorio de esta Real Academia.

(f) En este intermedio decretó S. M. se entregasse á la Academia el caudal de su duracion.

(g) El Excmo. señor Don Ricardo Vvill,

Solo quando se expenden en su favor abona *Ciceron* las profusiones á los Príncipes; este exemplo nos dieron Grecia y Roma, y le imitan los mas cultos Imperios: si mérito tan superior atribuye á acciones de esta clase, realzando al mas alto grado la virtud del Príncipe su Autor aun en casos singulares, ¿que juzgaría del que erige y funda un Seminario en que compendiando las mas útiles Artes, franqueando públicas Escuelas, sosteniendolas con su Real Erario, brindando con premios, combidando con gracias, no solo mira á el ornato y magnificencia de sus Reynos, sino á la cultura, interes y fortuna de sus Vasallos? *Aquellas* honran y publican la inteligencia del Artífice, y si convienen á la dignidad del Soberano, no aumentan su mérito, en lugar que *estas* descubren y explican en él una cabal comprehension de la entidad de las cosas, que no se paga de meras apariencias, que mas apetece la pública utilidad que la propia gloria; y que desea se propaguen hasta la mas remota posteridad á favor de su Pueblo las consecuencias de su piedad; con las *unas* se ilustra y hermosea la Corte y las Ciudades, díganlo esse grandioso Palacio (h), el Convento de la Visitacion (i), monumento eterno de la magnánima devocion de la Reyna, el devoto y Real Templo de la Encarnacion (k), la Parroquia de San Marcos, (l)

D

la

(h) De Don Juan Bautista Saqueti, Director jubilado.

(i) De Don Francisco Carlier, Director honorario de la Academia.

(k) Don Antonio y Don Luis Velazquez, segundos Directores de la Academia, han pintado el Templo de la Encarnacion.

(l) La Arquitectura de Don Ventura Rodriguez, Director de la Academia, la Pintura de Don Luis Velazquez, segunda Director.

la Celestial Iglesia del Pilar de Zaragoza (m), la Catedral de Cuenca (n), y otras en que esta Academia casi en su principio ha manejado con tanto acierto y pulso los Pinceles, Cinceles y Reglas, que mas que trémulos rasgos de la infancia se admiran conceptos de la perfecta edad; con las *otras* se destierran los vicios, se anima à el trabajo, se excita á la virtud, se establecen familias herederas del ingenio y de la aplicacion, vínculo honrado de una gran parte del linage humano, y se pueblan los Reynos de un útil y oficioso enxambre de diestros y hábiles Professores en toda clase y especie de manufacturas oficios y Artes.

O, si fuesse capaz de persuadir á la *Nacion*! ; O, si mi remisa eloquencia fuesse poderosa á convencer á la *Nobleza* á que, siguiendo las piadosas políticas intenciones de nuestro justo Monarca, no dixe bien, imitando sus obras, desempeñasse *aquella* la obligacion en que le constituye su paternal amor, y *esta* las de su elevada cuna! En los Reynos estrangeros que han sabido conocer á tiempo las prósperas consequencias del honor que dispensan á estas Artes y á sus individuos, hallamos un digno exemplo que imitar; mucho podía decir en el asunto, si su abundancia y fácil ocurrencia no me retraxessen, pero tampoco es justo dexe de aplaudir su mérito particular en la indiferencia embidiable con que saben estimarle y aplaudirle, sin distincion de Naciones ni sugetos; y aunque muy de passo
seré

(m) La Arquitectura de la nueva obra de Don Ventura Rodriguez: la Pintura de Don Antonio Velazquez.

(n) La Capilla de San Julian de Don Ventura Rodriguez, y el gran Quadro de la Asuncion de su Altar Mayor de Don Antonio Velazquez.

feré su primer Panegirista , publicando en recompensa de tan noble generosidad las expresiones y honores que han dispensado á distintos de nuestros célebres Artifices Españoles , presentando á el mismo tiempo un hermoso y claro espejo, en que nos miremos agradecidos y corriamos discretos.

Distinguió Roma con el epíteto del valiente Español á *Juan Bautista Monegro* , que tuvo tanta parte en la construcción de la Iglesia de San Pedro. Igualmente sincero fue el *vitor* con que aquella Corte ; domicilio de estas Ciencias , aclamó el mérito de *Don Pablo de Cespedes* , que lastimado de ver la antigua y primorosa Estatua de su Compatriota Seneca sin cabeza, se la adaptó con tal arte proporcion y naturalidad , que asombró á todos los inteligentes , por lo que á sus pies amaneció premiado el Autor y gloriosa su Patria en un *viva el Español*. Del mismo dixo Federico Zúcaro , solicitado por el Cabildo de Córdoba á que le pintase una Santa Margarita , *que teniendo España á un Cespedes no necesitaba Pintor alguno de Italia* ; y el Abad Philipo , diligentísimo investigador de las maravillas de las Artes en los Templos de Roma , graduó de tales en el de la Santa Trinidad del Monte las Pinturas de Cespedes entre las de Julio Romano , Thadeo , Federico Zúcaro , Pelegrin de Bolonia , y Perin el Vago. Solo *Diego Romulo* , natural de esta Corte , tuvo el acierto de retratar á la Santidad de Urbano Octavo , y él solo logró la dicha de que por su Camarero le embiasse su Santidad su efígie en medio relieve con una cadena

de oro y la gracia del Habito de Christo, comisionando á nuestro Em.^{mo} Cardenal Trejo, á fin de que se le pudiesse y armasse Caballero. En bien circunstanciado lance equivocó Roma las obras de *Don Francisco Ribalta*, Valenciano, con las de Raphael de Urbino. *Don Joseph Rivera*, que para salir de Roma á Nápoles empenó en una Hostería su capa, en la sola labor de una cabeza halló en la última Corte muger, casa, honores y opulencias: y el epiteto del *Españoleto*, sin el carácter de Academico Romano y Caballero de Christo basta á immortalizar su nombre y á ilustrar su Patria Xátiva. Hablen por mi Papas Cardenales y Príncipes en celebridad y aplauso de *Don Diego Velazquez*, y por todos hable el Camarero de la Santidad de Inocencio Décimo, que impuso silencio á la Corte que esperaba á su Santidad en la Antecámara, á vista del retrato de mano de Velazquez. Matheo Perez de Alefio, Pintor Romano, cuyas obras penden por trofeos del Arte en la Iglesia de Sevilla, y entre estas un San Christóval tan distinguido por el primor como por su tamaño, considerando una pierna del Adán que pintó *Don Luis de Vargas* exclamó en estas cláusulas: *Mas vale esta sola pierna que todo mi San Christóval siendo tan grande, y no es justo que España se valga de Estrangeros viviendo Vargas*, y con efecto dispuso inmediatamente su viage á Italia, dexándonos en tan maravilloso exemplo de moderacion mas que imitar que en los rasgos de su diestra mano. La Villa de Nebrija, tan poco distinguida en España, mereció la atencion de los Estrangeros,

geros, concurriendo muchos de Flandes y otras Provincias á solo el fin de copiar en pequeño la grande efígie de la Virgen con el Niño entre los brazos de *Don Alonso Cano*; y la Concepcion del mismo, que se venera en la Iglesia de Granada, que un Comerciante Genoves prometiese á aquel ilustre Cabildo quatro mil doblones y substituir otra en su lugar. Asombró á Genova la Imagen de Christo Crucificado de mano de *Don Pedro de Mena*, y el Príncipe Doria por su Carta le colmó de aplausos y satisfacciones. Por anthonomasia apellidaron en Roma á *Don Francisco de Herrera* el Español de los Peces, por lo que descolló en esta particular especie; y prevaleciendo el Arte sobre la naturaleza, solo se conoció en la misma Corte entonces, y hoy en España por *Enrique de las Marinas* á cierto Profesor nuestro, tan consumado en su linea, que no tuvo competidor en aquel siglo. *Don Vicente Vitoria*, Antiquario de su Santidad, Académico Romano, Pintor del Sereníssimo Duque de Toscana, y cuyo Panegírico se registra en el Libro de las Pinturas del sepulchro de Ovidio, y su retrato, como de hombre grande, se ve colocado por S. A. en el Museo; dió honor á la Nacion, porque le apreciaron tanto las estrañas, que lloraron su muerte con tristes endechas é ingeniosos epigramas.

Este sucinto, pero brillante rasgo, basta para excitar entre nosotros la mas noble emulacion, y sobra á vista de que el poderoso brazo del Rey influye tanto á el lógro; vemos hoy la proporcion que nunca para los
ma-

mayores progresos, despues de haber aspirado por tres siglos á congregar en un cuerpo baxo de Leyes y Estatutos las tres Artes; debemos esta fortuna á la Real magnificencia, y su memoria mejor que por las plumas se eternizará por los efectos, como se escribe de nuestro Emperador Trajano y su columna, que no es equívoco ni lisonjero Coronista de su heroyco espíritu y generoso ánimo.

La Nobleza debe ser la primera, que comprendiendo á estas facultades como á uno de los ornatos de su mejor educacion, emplee en su cultivo los intervalos del tiempo, que la abundancia en que nació le dexa libres de otros cuidados y afanes; sepa, como Trajano, solo lo que baste á la conveniencia y beneficio de los Reynos, é ignore, como Adriano, que presumido de Arquitecto en el Templo que dedicó á Roma y Vénus, pretendió inquirir del célebre Apolodoro el concepto que merecía la obra: este precisado dixo: *Que encontraba el reparo de que si las Diosas se levantassen de su magestuoso trono, tropezarian con las cabezas en la bóveda*: ingenuidad que le costó la vida, y á que dió motivo la inoportuna vanidad de Adriano.

No escuse el Señor aquellas luces que sean suficientes á concebir útiles y justas ideas, distinguir lo bueno de lo mediano, aplaudir lo digno y patrocinar lo plausible, comprendiendo la proporcion de un terreno para elevar un edificio, la abertura de un canal ó la explanacion de un camino, conciliando á el mismo tiempo la gloria del Príncipe con el comun interes,

terés, la estension de un proyecto con los límites de la economía.

El Prelado, el Grande, el Gobernador, dotados de las mas cabales y cumplidas prendas en sus respectivos encargos, ¿ á que ruinosas experiencias, á que irreparables pérdidas, á que absurdos se exponen, si carecen absolutamente de los elementos de estas Artes? Sube de punto el riesgo en los que mandan Reynos y Provincias, y por cuyas manos dispensan los Príncipes las gracias, en las que depositan sus tesoros, y remiten la direccion de las obras Reales, y el ornato y hermosura de sus Palacios y Cortes; con una sola expresion, con una palabra sola hacen florecer ò marchitar los talentos, aseguran ó aniquilan los progresos de las Artes, perpetúan la gloria ó precipitan la decadencia de la Nacion entera.

Justamente se dixo *solo Madrid es Corte*, si se dixo por la hermosura, ventajas y esplendor, que debe á un solo hombre (o); despues de allanar calles, suavizar cuestras, estender Plazas, conducir aguas, levantar Fuentes, y abrir comunicaciones, adornó esta Corte con el delicioso paseo de la *Florida*, y con el que llaman *el Nuevo*, franqueó paso de la Puerta de Segovia á la de San Vicente con immancha conveniencia y hermosura de este Pueblo: el gran Puente de Toledo, el Verde, el de Peregrinos, el ostentoso edificio del Quartel de Reales Guardias de Corps, el Hospicio, la Puerta de San Vicente son efectos de su inteligencia, y de su zelo

y

(o) D. Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre, Marques del Vadillo, Corregidor de Madrid

y amor á el Rey y á el público , y que por sólidos y durables que parezcan , será mayor su fama y nombre.

Pero basten los términos de la materialidad , por notorios y comunes á la comprehension de todos , en un elogio en que pudiera el interes conceptuarme sospechoso , y sirva de exemplo y dechado á la Nobleza , enardeciéndola á la aplicacion y cariño á Artes tan proficuas y convenientes á los Reynos.

En vano nuestro amabilísimo Monarca y sus zelosos Ministros se emplearían en su fomento , colmándolas en esta Academia su madre de gracias y favores : Inútilmente se desvelarían y expenderían tesoros en pensiones á Maestros , en socorros á Discípulos , en la construccion de este suntuosísimo Palacio , de la Casa Real de la Visitacion , y en iguales eternos monumentos , si las maravillas que les constituyen tales , solo las observassen los mismos Profesores ; si los que sin la fatigosa incumbencia de su encargo , y que nacieron para Padres de la Patria y fomento de la virtud , no logran tal qual conocimiento de su primor y orden. Vense estos , pero no se miran ; si se miran , no se penetran , ni se alcanza á discernir los aciertos , ni á censurar las imperfecciones ; las reglas de la simetría y proporcion se ocultan , y el hechicero efecto del claro y del obscuro , de la luz y de la sombra se escapa por falta de inteligencia.

A este perjuicio , cuyas ruinosas consecuencias hasta ahora no se han comprendido bien , ocur-

re

re pr6vida la paternal providencia de nuestro justo y amado Soberano, que con esta sola por su inmensa transcendencia se ha sabido merecer el dictado de *Padre de la Patria*: ¿Que otro puede haber sido su objeto en unir en esta Academia á el cuerpo de tan ilustres Profesores el brazo de la primer Nobleza? que el de empeñarse á esta en el gusto é inclinacion á las Artes con el continuo trato y conferencias sobre sus producciones y obras, con la confrontacion de unas á otras, con las censuras y juicios que se oyen de ellas, y en fin con la precisa lectura de disertaciones y discursos sobre el alto mérito y recomendables circunstancias de tan útil como divertido estudio?

¿Que otro puede haber sido su objeto, que el de que la Nobleza comunique y propague el resplandor de su heredada luz con el familiar trato en que se ve gustosamente empeñada á los individuos de tan célebre Academia? y que estos la retribuyan en el respetuoso obsequio que la profesan las especies y noticias que bastan para penetrar y discernir las conveniencias de tan comun y universal interes?

¿Que otro puede haber sido su objeto, que el de ocurrir con las abundancias de la una á las indigencias de la otra en esta florida caterva de estudianta juventud, que establecida con el tiempo al abrigo y sombra de la grandeza, se multiplique en numerosas y decentes familias, que vinculando en España el ma-

E

yo-

yorazgo de las Artes, eviten la culpable extracción de sus riquezas, y no cabiendo en el ámbito de esta Corte se estiendan y pueblen las Provincias? Glorioso y embidable exemplo nos han repetido desde la cuna misma de la Academia algunos de los Próceres que me escuchan (p), que penetrando advertidos la importancia del asunto se han encargado gustosos, ya de este, ya de aquel Discípulo, en que el primoroso manejo del lápiz en su infancia demostraba que serían en lo sucesivo exemplo de sus iguales y ornato de la República.

¿Que otro puede haber sido su objeto que el de congregar esta lozana multitud de jóvenes, de otro modo disipada ó confundida en sí misma, atrayéndola con el señuelo del premio á la mano de tan prudentes Directores, fundándole Escuelas, suministrándole medios, y proporcionándole innumerables empleos y recursos, ya en el taller de las tres Nobles Facultades, ya en los que dependen de ellas, ya en otros ministerios, que sin el auxilio del dibuxo no merecen nombre, ya últimamente en la bizarra piedad de tantos ilustres Academicos de honor, de tantos Exc.^{mos} Consiliarios, que siguiendo las benéficas intenciones de su Príncipe, solo estudian en desmentir con la afabilidad, con la asistencia, con el exemplo, y aun con el desvelo y la fatiga las distancias de la naturaleza misma; para que, siendo el acceso facil,

(p) El Excmo. Señor Marques de Villafranca. El Excmo. Señor Conde de Barios.

se recurra á su generosidad y á la de sus iguales sin empacho por la horfandad desvalida y la heredada pobreza?

¿Que otro puede haber sido su objeto, que el de despertar con las inmunidades y privilegios con que se ve decorada la Academia en lo general del Reyno los espíritus abatidos y remisos por falta de recompensas y premios? La nobilísima Ciudad de *Zaragoza*, émula feliz de la aplicacion y dignamente pagada de su proporcion á un todo, ha aspirado, ya que fue de las primeras que rindió su altiva cerviz al suave yugo de la Religion, á ser la segunda, que con el auxilio de estas Artes fomenté el culto en expresivos y prodigiosos simulacros, y en magestuosos Templos, erigiendo el racional é instructivo de otra Academia sobre el plan y método de esta: su egregia y generosa Nobleza se ha convidado á su proteccion, sus ilustres miembros, pensando confundir en el comun de los Profesores, firmando con estos y haciendo papel de suplicantes (q), se han conciliado la gratitud del Príncipe, el aplauso de sus iguales, la veneracion de los estudiosos; y dado á su nativo resplandor no sé que realce, pues ni es bien el que no se difunde, ni la elevacion de la cuna logra mas sólido y lustroso distintivo, que el que adquiere concurriendo á la plantificacion de iguales Seminarios de virtud, Alcáza-

E 2

res

(q) El señor Don Pedro Urries, Señor y Marques de Ayerbe, y el señor Don Vicente de Pignatelli, Caballero del Orden de San Juan, y Dignidad de la Iglesia Metropolitana de Zaragoza.

res de la industria , y talleres de la oficiosidad.

De la concurrencia de tantas y tan prósperas resultas , que anuncia la generosa y benéfica mano de nuestro Católico Príncipe , ¿ que nos podremos prometer en la gratitud y obsequio de los corazones Españoles ? que de esta florida juventud ? Que si á Argos , donde su Príncipe Doro dedicó á Juno aquel gran Templo , principio del orden Dórico , concurrían los Griegos á estudiar sus primores ; que si á la Estatua del Doriforo (r) , obra de Praxiteles , justa regla de la fisonomía humana , fometían todos las obras de su mano y conceptos de su idea , como á la perfeccion mayor del Arte , sea Madrid con el tiempo Escuela regla y dechado en la inmensa estension de su Español Imperio , y este el dechado regla y Escuela de las demás Naciones.

Estas son en realidad las obras , que engrandecen é immortalizan á los Príncipes , y las que , como dixé arriba , únicamente aprobaba Cicerón : el público , el comun es el mas digno cuidado de la mayor grandeza y magestad , y ni estas merecen tal nombre si no se difunden y convierten sus efectos en utilidad del comun y en beneficio del público.

Privaríase este en gran parte de quantos nos debemos prometer de la Academia , y del específico informe de las raras y admirables obras , que en las tres facultades atesora España , pues particularmente las de
Escul-

(r) Doriforo llamabanse así los Guardias del Rey de Persia.

Escultura y Archîtectura decaen y perecen donde nacen, si pr vıda la atencion del Rey y su Ministro no ocurriessen   el da o con el  nico y eficaz arbitrio de fomentar el *Arte del Grabado*, que no solo eternice tantos dignos monumentos, tantas venerables memorias, como contiene Espa a en todas l neas, sino que se estiendan y difundan por el Orbe para gloria suya y gloria nuestra.

Salg n pues del olvido   esfuerzos del estudio y la invencion el *Grabado*, el *Relieve*, las *Monedas y Medallas*, y el d bil brazo de los industriosos alumnos que el Rey ha apensionado   tan  til ministerio, immortalice la  poca de su Reynado,   informe   los siglos venideros de los sagaces y exquisitos medios de que su benignidad ha usado en beneficio comun de los Vasallos: las producciones de la Pintura Escultura y Archîtectura, como singulares, las consume el tiempo, y lo que este no alcanza supera la malicia de los hombres y su insaciable apetito de la dominacion; de la gran Sagunto, de la invencible Numancia se desaparecieron entre sus cenizas los Arcos los Templos y Trofeos, y entre sus mismas ruinas y carbones se encuentran las Medallas, que verifican su local existencia y autorizan con indeleble testimonio la Historia y la Chronologia.

Si en aquellos siglos y los posteriores se hubiera conocido el *Buril*, ser a el beneficio comun y transcendental   todas las Facultades y Ciencias con im-

men-

menfa conveniencia nuestra : en Autores Griegos y Romanos viciados y corrompidos mendigamos hoy especies , inferimos medidas , y conjeturamos principios de que nos evidenciaría una Estampa con quatro mal tiradas líneas : las mas sublimes Ciencias descubrirían á su luz no equívocos resplandores , que entrando por los ojos facilitassen los conocimientos , que á costa de inmensa fatiga y perenne estudio, solo se adivinan con tanta perplexidad é incertidumbre , que mas que á la instruccion sirven de fomento á la duda y exercicio de la critica ; la Geografía la Botánica y demás Ciencias Phisico-Matemáticas se hacen por su medio visibles y palpables , variando su deliciosa Scena á arbitrio de la voluntad sola. Si fuesse capaz de divertir ó lisonjear á la imaginacion un sangriento espectáculo , en una Estampa se le representa el lance de una batalla , ó el conflicto de un asalto ; *si* la amena variedad de la Historia nos recrea , el Butil lo facilita con expresion y viveza , y en un quarto de hora produce á la vista todos nuestros antiguos y modernos Heroes , cuyas hazañas llenan los siglos ; *si* la Architéctura nos lisonjea y entretiene , el Grabado , depósito fiel de los tesoros de este Arte , nos encanta con el grandioso Escorial el ameno Aranjuez y el admirable Balsaín ; *si* la piedad ó religion nos mueve , el Butil contribuye y franquea á millares los tiernos y dignos objetos , que la excitan ó alimentan.

Aun-

Aunque parece comun á la Escultura y Pintura esta gloriosa prerrogativa, no lo es, si el Buril no las auxilia, multiplicando las especies casi á ninguna costa, y esparciéndolas por todo el Orbe á la misma la menor coleccion de Estampas, de que hoy se hace un lucrosísimo comercio en Inglaterra Holanda Venecia y otras Repúblicas, incluye en sí tantas y tan varias representaciones, como todo el poder de un Soberano atesora y recoge en Lienzos y Estatuas en la mayor Galería.

Sin detenerme en solo los efectos curiosos y divertidos del Buril, con los que une la instruccion mas compendiosa y el mas acomodado estudio, embelecando la vista y alimentando el espíritu, ¿sepamos en que han parado los milagros, que de nuestras Artes refieren los antiguos? á ellos y á sus Autores los ha consumido y casi olvidado el tiempo; pero,

O vosotros Maestros eminentes, hábiles Académicos, reflexionad y agradeced el beneficio que os dispensa la liberal mano del Rey en las precauciones y medios que practica para acalorar el estudio del Grabado! Vuestra memoria triunfará del tiempo y del olvido; vuestro nombre se estenderá por todo el Orbe en la multiplicacion de exemplares; y el *Buril* no sufrirá se marchiten los laureles con que os coronan vuestras mismas manos.

En la gran calle de Alcala admiramos el San Bruno de Pereyra; pero en Europa toda se represen-

ta tan vivo en un papel (s), que hablara si no fuese Cartujo; la sucesion de los siglos podría hacer convertible la época feliz en que se fundó esta Academia, si se fiasse á el papel á los lienzos ó los mármoles; pero la preciosidad y consistencia de los metales en que con exquisito primor vemos esculpida la efigie de un Fernando el Santo (t), demostrará á un Fernando el Justo, Autor de tan heroyca empresa.

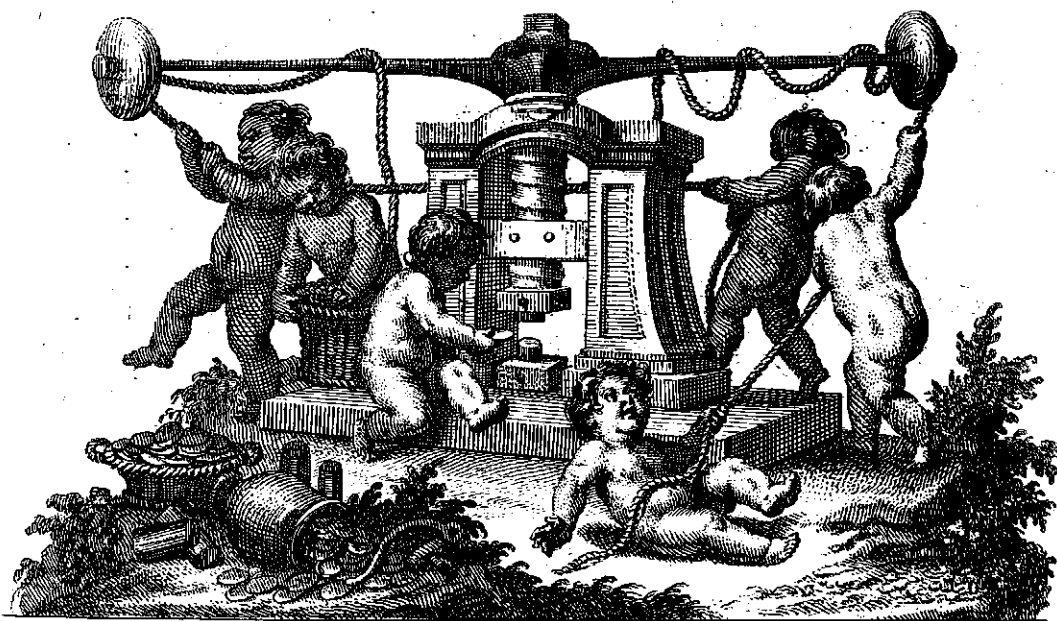
Este honor es patrimonio propio del Grabado; el renovará multiplicará y estenderá vuestras producciones, y quantos prodigios y milagros de las Artes confunde España en su abundancia misma, recata esta Corte en un desaliñado olvido, ostentan en Aranjuez la naturaleza, en San Ildefonso el poder y en el Escorial el Arte.

Si á la noble è ingeniosa invencion de la Imprenta deben las Ciencias su comunicacion y adelantamiento, si los Sabios le deben la perpetuidad de su fama y de sus obras; felices ingenios! que en los principios del manejo del Buril presagiais la futura perfeccion, proseguid vuestras tareas, y despertad la emulation de los que pretenden imitar vuestros progresos, para que ellos y vosotros, coronándose con el glorioso mérito de sus rasgos, tributen á el Soberano su mas humilde reconocimiento, traspasando á la posteridad sus heroycas empresas; y perpetuando la

(s) De Don Juan Bernabe Palomino, Maestro Profesor del Grabado en la Academia.

(t) De Don Thomas Francisco Prieto, Maestro Profesor en esta Arte en la Academia.

la memoria y las famosas obras de tantos ilustres Españoles, Profesores de las tres nobles Artes : y vosotros, que en ellas habeis merecido los anuales Premios, concurrid ufanos á recibirlos en nombre de S. M. de mano de vuestro Exc.^{mo} Protector, y en presencia de tan noble autorizado y numeroso concurso, para distincion de vuestras personas, honor de vuestras Patrias, gloria de vuestras familias, y estímulo de la virtud.



Ant. Gonz. inv.

Palom. del.

Terminada la Oracion , el presente Secretario declaró , que la Academia en la exprefada Junta del Viernes 20 de Diciembre, en virtud del examen y cotejo de las Obras de penfado de los Opositores , y de las pruebas hechas de repente en fu prefencia , acordó fufpender por el prefente año los dos primeros premios de la primera clafe de Pintura y de Archîtectura , á caufa de no haber hallado en los trabajos de los concurrentes todo el mérito neceffario para juzgarlos acreedores de ellos. Y lo mismo determinó á cerca del fecondo premio de la feconda clafe de Pintura; pero en atencion á que en la feconda clafe de Efcultura no folo hubo dos concurrentes dignos de los dos premios ordinarios, fino es otro Opositor muy benemerito , refolvió remunerar á éste con el fecondo premio , que refervó de la feconda clafe de Pintura. Y en fuerza de efte imparcial y juftificado juicio S. Exc. el feñor Protector distribuyó las Medallas entre los diez y feis Opositores figuientes por efte orden:



PRI-

PRIMERA CLASE.

Primeros premios.

MEDALLAS DE ORO DE TRES ONZAS.

Pintura..... Vacante.

Escultura.... Don Manuel Francisco Álvarez, natural de Salamanca, de edad de 27 años. Obtuvo este premio por general aclamacion, y la Academia le declaró digno de ser nombrado Pensionista para continuar sus estudios en Roma.

Arquitectura. Vacante.

Segundos premios de la primera clase.

MEDALLAS DE ORO DE DOS ONZAS.

Pintura..... Don Isidro Carnicero, natural de Valladolid, de edad de 17 años.

Escultura.. Don Carlos de Salas, natural de Barcelona, de edad de 26 años.

Arquitectura. Don Domingo Lois Monteagudo, natural de la Villa de Alen en Galicia, de edad de 31 años.

F 2

SE-

SEGUNDA CLASE.

Primeros premios.

MEDALLAS DE ORO DE UNA ONZA.

Pintura..... Don Mariano Salvador de Maella, natural de Valencia, de edad de 15 años, por todos los votos.

Escultura.... Don Francisco Alexandro Voge, natural de Tarragona, de edad de 21 años.

Arquitectura. Don Domingo Leon, natural de Milan, de edad de 16 años.

Segundos premios de la segunda clase.

MEDALLAS DE PLATA DE OCHO ONZAS.

Pintura..... Vacante.

Escultura.... Don Pedro López Acevedo, natural de Leganès, de edad de 38 años.

Extraordinario de Escultura. Don Manuel Mateo, natural de Valdemoro, de edad de 26 años.

Arquitectura. Don Juan Antonio Alvarez, natural de Madrid, de edad de 36 años.

TER-

TERCERA CLASE.

Primeros premios.

MEDALLAS DE PLATA DE CINCO ONZAS.

- Pintura.....** Don Domingo Alvarez Enciso, natural de Man-
filla, Montañas de Burgos, de edad de 17 años.
- Escultura....** Don Antonio Primo, natural de Andujar, de
edad de 19 años, por todos los votos.
- Arquitectura.** Don Juan de Villanueva, natural de Madrid, de
edad de 15 años, por todos los votos.

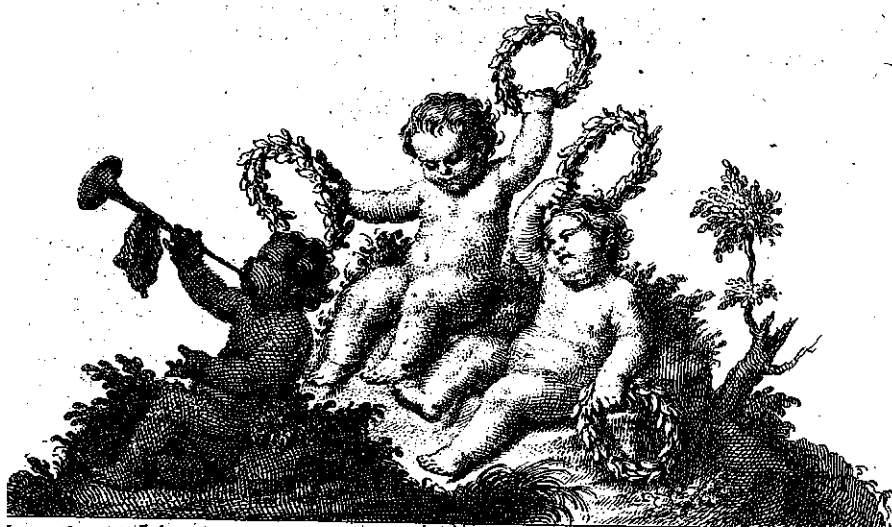
Segundos premios de la tercera clase.

MEDALLAS DE PLATA DE TRES ONZAS.

- Pintura.....** Don Blas Lopez Castela, natural de Madrid,
de edad de 18 años.
- Escultura....** Don Fernando del Castillo, natural de Madrid,
de edad de 14 años, por todos los votos.
- Arquitectura.** Don Joseph Tellez Nogués, natural de Madrid,
de edad de 23 años.

Recibidas las Medallas, los premiados ocuparon las gradas, que á uno y otro lado del Circo les estaban prevenidas: y luego los Reverendos Padres, y los Señores, que se expresarán, dixeron en aplauso del Rey y de la Academia las Poesías siguientes, segun el orden de su colocacion.

LA

Int. Gonz.^z inv.^tPalom.^o inc.^t

LA NIMPHA
DEL MANZANARES.
FICCION POETICA

DEE R. P. GERONIMO DE BENAVENTE,
*de la Compañia de Jesus, Maestro de Rhetórica del Real
Seminario de Nobles.*

CANCION.

O Vi, ó me parecía,
Que de Júpiter fumo en los Altares
Reverentes sus votos ofrecía
La Nimpha, que preside al Manzanáres.
Si así no fue, ser pudo; y no me empeño
En si fue realidad, ó si fue sueño.

Festi-

Festivas las Deydades

En la casa de Júpiter estaban,

Viendo las variedades,

Que á sus augustas salas adornaban.

En unas veneraban

De bulto al Dios adulto,

Que á los Gigantes disparaba rayos,

Horror causando y fusto

De su imitada furia los enfayos:

Porque explicaban sus airados ojos

Quanto hay de formidable en sus enojos.

Juno en bella pintura

Ruina á los Troyanos amenaza;

Y Deydad menos dura

Sus visibles rencores embaraza.

Hércules despedaza

La múltiple fiera,

A quien daba un estrago mas aliento:

Destruye á la chimera

Belerofonte, audaz en tal intento:

Y Marte con aspecto furibundo

Cruelas guerras intimaba al mundo.

Con artes singulares

Pintados, y esculpidos se veían

Las tierras y los mares,

Cuyas especies vivas parecían.

Los leones rugían

En las selvas obscuras:

Agua brotaban cristalinas fuentes;

Y yo vi las figuras

De

De los peces nadando , tan vivientes,
 Que aun los Dioses , temiéndose engañados,
 Tocaban , y eran otra vez burlados.

De la triforme Diosa
 El Ephefino Templo incomparable
 Ofrecía ostentosa
 Arquitectura , á pocos imitable.
 Cada arte insuperable
 Al atento sentido
 Tan sensibles objetos presentaba,
 Que aun al mas prevenido
 Su lisongera vista alucinaba;
 El primor apurando de tal modo,
 Que en qualquier parte se admiraba un todo.

Así pues , celebrando
 Milagro tanto estaban aquel dia
 Todos los Dioses , quando
 Aumentó nuestra Nimpha su alegría:
 Entró , qual convenia
 Al lugar respetable,
 Donde los Dioses eran asistentes;
 Que con semblante afable
 La admitieron , y fueron sus oyentes:
 Porque aquella asamblea la respeta,
 Sabiendo que es la Nimpha muy discreta.

Gran Júpiter , le dixo
 Al alto Dios Gobernador del mundo,
 Ya sabes que yo rijo
 Un Rio , que de ingenios es fecundo.
 Con respeto profundo

Pi-

Pido , que de la Villa,
 Que en mis orillas yace coronada,
 Recibas una nueva maravilla,
 En sus principios ya perfeccionada:
 Creed , Señor , si el crédito os merezco,
 Que es don digno de vos , quando os lo ofrezco,

Las tres Artes, que imitan
 A la naturaleza diligentes,
 Hoy en Madrid habitan,
 Admiracion feliz de aquellas gentes,
 En obras excelentes
 Su perfecto artificio
 Ostenta cada qual á competencia,
 Sin discernir el juicio
 A quien atribuir la preferencia:
 Recibiendo del gran Monarca Hispano,
 Espíritu la mente , alma la mano.

Un Protector ilustre,
 Consiliarios , y sabios Directores
 Emplean en su lustre
 De acertada conducta los sudores.
 Créditos superiores
 Su afan , en tiempo breve,
 A los zelosos miembros ha adquirido:
 Defecto alli no hay leve,
 Ni descuido que sea permitido:
 Pues de aquel bello cuerpo cada parte
 Añade mucha perfeccion al Arte.

En nobles producciones
 Su magistral destreza acreditada;

G

Ven.

Vente las opiniones
 De incierta , de no digna , ó disputada.
 La bien proporcionada
 Pintura ofrece objetos
 De tal modo imitados , que parecen
 Valientes , ó discretos,
 Conforme los asuntos lo merecen.
 Bastante digo : pues si bien se apura,
 No es poco ser discreta una pintura.

Las otras dos hermanas
 Su perfeccion demuestran mas de bulto;
 Pues quedándose humanas
 Sus obras , arrebatan nuestro culto.
 El mas grosero inculto
 Conocimiento admira
 La docta mano , que acertada pudo
 Inspirar á quien mira,
 Varios afectos desde un mármol duros
 Emulando con noble valentía
 La creacion mayor del postrer día.

Supremo Dios , quisiera,
 Que ver en tu Palacio colocadas
 Sus obras mereciera
 La Academia , por ti siendo premiadas.
 Así mas acabadas
 Fueran en adelante
 Con premio tal sus inclitas tareas:
 Y fuera mas brillante
 La inventiva feliz de sus ideas.
 Merezcaos esta gracia , en vos no estraña,

Mi

Mi Augusto Rey, mi Villa, yo, y España.

Oyó atento el concurso,
Y Júpiter oía con agrado
De la Nympha el discurso,
Mas eloquente en ella, y mas limado.
Finalmente obligado
De la justa propuesta,
Que á todos parecía conveniente,
Le dió breve respuesta,
Hablando poco y bien como prudente:
Que en un Dios fuera exceso temerario
Exceder en hablar lo necesario.

• Ya se que en tus orillas
Las nobles Artes, dixo, han producido
En nuevas maravillas
Agradables encantos del sentido:
Sé bien, que establecido,
Regido, y fomentado
Con el presente acierto este instituto,
Es, y será embidiado
De sus tareas el glorioso fruto;
Renovando el Escoplo y los Pinceles
Los tiempos de Lisipo y los de Apeles.

Los Alumnos peritos
Logran hoy de su Rey la recompensa,
En premios exquisitos,
En su aprecio, en su amor, en su defensa.
Mi providencia inmensa
Resuelve por ahora,
Que sus trabajos queden en tu Villa:

Pués á la imitadora

Aplicacion serán feliz familia,

Piadoso sus progresos fomentando

El justísimo acierto de FERNANDO.

A su tiempo en el Cielo

Asuntos tales de mi aprecio dignos,

(Fiel el mio á tu zelo)

Colocados serán entre los Signos,

La Nimpha á tan benignos

Oráculos atenta

Correspondió cortés y agradecida.

Despidióse contenta

De los Dioses con gracia no fingida.

Y á ver esta funcion magestuosa

Se volvió al Manzanáres presurosa.

Esto vi. Si dormia,

Ya eres larga, Cancion, para soñada;

Si despertado había,

No puedes breve ser por mal formada.

Por larga en toda suerte te condeno,

Que siempre es largo, lo que nunca es bueno.



DEL

DEL MISMO AUTOR.

EXCELLENTISSIMI D. D. RICHARDI WALE
Academiæ Protectoris, brevis imago.

VIX juveni sua sacra tibi commisit Apollo,
Auspiciumque dedit jam tum fausto omine Pallas,
Illustres tribuens spirantia pectora sensus.
Hac eadem ingenuas aptum formavit ad Artes
Quas percurristi teneris maturior annis.
Inde ubi prietatosque Duces, famaue vigentes
Cognosti, sacris redimitaque tempora lauris,
Arripis Heroum gressus, & Martis honores
Exquiris sua castra sequens; nec linquis inausum
Quidquid cœca petunt duri certamina belli.
Te Gallus, te sensit Arabs, Germanus, & Indus
Bellantem strenuè, & patrii timuere Britanni.
Hinc post perpeffos terraque, marique labores,
Hispano Regi charus, fidusque Minister
Æquora transcurris: clarissima munia jussus
Necnon dexter obis, quæis Anglia fœdere amico
Hesperia sociata manet, sociata manebit.
Denique rursus ades, tam grandia munera functus,
Et Regis lateri, meritorum plenus, inheres,
Egregiasque pio tutamine protegis Artes.
Quid tibi jam restat, nisi quod tua semper imago
Vivat? at id fiet: solers Pictura colores,
Marmora Sculptura, & sacrum soror altera Templum
Ædificant, ubi fama tuum per sæcula nomen
Servet: & Artificum pronis celebrabere votis.

DEL

DEL MISMO AUTOR.

AL REY N^{RO} SEÑOR

SONETO.

AUNQUE Templo immortal la Arquitectura
 Te consagre , ó Monarca generoso:
 Aunque tu fama estampe en fiel Coloso,
 Dándole eternidades la Escultura:
 Aunque apurando el arte la Pintura
 Ciega presume haceros mas glorioso:
 Será vano su intento y ambicioso,
 Porque son sus milagros vuestra hechura.
 Con justo , pues , debido rendimiento
 Reconozcan las Artes reverentes,
 Que á vuestra piedad deben su fomento.
 Que las que hoy por Vos son eminentes,
 Sin Vos , que sois el alma de su aliento,
 Cadáveres serían indecentes.



EGLO-

EGLOGA

DEL SEÑOR DON AGUSTÍN DE MONTIANO

Y LUYANDO.

DAMON. ✠ MENALCAS.

DAMON.

DEXA , Menalcas , dexa á tu ganado
 Que goce con el mio
 De la yerba que el hielo ha perdonado
 En las humedas margenes del Rio;
 Que en ellas bien podemos
 Abrevarle , cuidar de que se espacie,
 Y que hambre y fed como apetezca facie.
 Entre tanto nosotros cantaremos,
 Pues el sitio combida,
 Quieto , ya que no puede delicioso,
 Segun su verde pompa ha desgreñado
 El Aquilon airado,
 De nuestra pobre vida,
 De esta alegre tarea
 Los bienes y el reposo:
 Bienes que son la gloria de la Aldea,
 Gloria que alguna vez suspira en vano
 La turbada ambicion del Cortesano.

ME-

Bien quisiera seguir tu blando acento,
 Damon, como solía
 Al sonoro instrumento,
 Y acorde melodía
 De Egido, (1) aquel Pastor cuya dulzura
 Fue admiracion de los Ereos montes,
 De los nuestros encanto;
 A quien ya en mas serenos Orizontes
 Aganípe mas pura
 Sacro cristal ofrece,
 Y mejorado el Canto
 Al pie del Numen su armonía crece;
 Pero el animo, torpe y afligido
 Con la edad y el recuerdo, no permite
 La voz que no repite
 Del fatal caso el llanto y el gemido.

DAMON.

Yo le sentí tambien, y tristemente
 De mis quexosás lugubres Canciones
 Los ecos en los valles resonaron,
 Y á esta clara corriente
 Muchas amargas lagrimas baxaron
 De nobles corazones
 Que su candor amaban,
 Y sus ilustres prendas veneraban.
 Mas la razon, que los afectos rige,
 Sus terminos concede
 Al placer y al pefar, y así corrige

Con

(1) Don Ignacio de Luzán, entre los Ejecinos de Sicilia Egido Menalipo murió en 19 de Mayo de este año de 1754.

Con suave medio la pasión que excede.

MENALCAS.

No negaré que es justo
Moderar su violencia;
Pero el recelo, el susto,
La natural precisa decadencia,
Parto vil de los años, ¿como cabe
Que los desprecie quien su fuerza sabe?

DAMON.

Si ya este mismo Soto no me engaña,
En el la docta y gran Naturaleza,
Que en todas partes muestra la armonía
Con que á cada estación la corresponde,
De tan vano temor te desengaña:
En la mas rigurosa, en la mas fria,
Aun á pesar de la comun flaqueza
Sus influxos no esconde,
Antes confirma el general consuelo
De que á qualquiera edad socorre el Cielo.

MENALCAS.

Favorece, es así, mas no reparte
Del fuego celestial la sacra llama
Con el vigor copioso
Que en la mansion estiva nos inflama;
Bien que suple ingenioso
A la escasez el Arte.
Y pues este ha de ser el que me anime,
Y fin dexar la orilla
Del feliz Manzanares descubrimos
Esa fábrica hermosa, que sublime
Es la mas propia filla,

H

X

Y capaz folio del Monarca Hispano:
 Allí donde ya vimos
 Hasta quanto se estiende magestuoso
 Su poder soberano,
 Su cuidado amoroso,
 Allí fixar entiendo
 El principio del rapto en que me enciendo.
 Me enciendo dixé, y con razon; pues quando
 Me acuerdo de aquel día
 En que las tres Hermanas á porfía
 Rubricaron en el para memoria
 Eterna de Fernando,
 Con cincel atrevido,
 Con perfecta medida,
 Con suave colorido
 Un monumento digno de su gloria;
 El alma compelida
 De superior impulso mueve y lleva
 Hasta el labio las voces:
 El fervoroso prueba
 Del renovado espíritu el aliento,
 Para que todo su exercicio llene,
 Y fiel esparza con las mas veloces,
 Que el curso apuesten al ligero viento,
 Del gran Príncipe mio
 El nombre heroyco; y aclamado fuere
 A donde del calor, donde del frío
 La rigidez espanta
 A humano pie, y aun á ferina planta.
 Y mas hoy que repite
 El ensayo estudiofo,

Y

Y por ganar nuevo laurel compite
 La Academia; y mas hoy que generoso
 Tambien en propia singular palestra
 Para ingeniosas lides erigida,
 Obra, segun demuestra,
 Que fue por su gran Padre promovida, (*)
 Premia otra vez este benigno dueño
 De las tres nobles Artes el empeño:
 Si ya no miente la parlara Fama,
 Que aun entre chozas pobres,
 Entre riscos y robres
 La noticia derrama;
 Porque aun las selvas fean,
 Si en dilatar se emplean
 Sus rudos moradores
 Los timbres, los loores
 De tanto Rey, y de concurso tanto,
 Dignas del uno y otro con su canto.

Rompa pues, como sale
 Y rompe el rayo contrapuesta nube,
 Rompa mi voz, y exále
 Aquel ardor que comprimido tuve;
 Y porque así le iguale,
 Activo corra, y no trascienda en vano
 Al monte ò valle, á la espesura, ó llano.

H 2

Comu.

(*) El Señor Rey Don Phelipe Quinto de gloriosa memoria fundó el Real Seminario de esta Corte para la educación y enseñanza de la Juventud Noble del Reyno.

Comuníquese y prenda
 En quantos ya dichosos los habitan;
 No haya, no, quien entienda
 Que está sin los motivos que me incitan;
 Cada pecho se encienda,
 Pues es en todos con igual auspicio
 Comun la obligación y el beneficio.

Sin esplendor, yacía
 El Ingenio Español como apagado;
 No ya segun solía
 De las antiguas glorias animado:
 Mas otro fausto día
 Vuelve á alumbrar las grandes producciones
 Que emuló el interes de otras Naciones.

Ya el mérito se afoma
 En la cuna feliz de la Academia,
 Y en el auge que toma
 Se acredita mejor lo que se premia.
 No de otra fuerte Roma
 Vió entre sus hijos renacer la Fama
 Con la Encina, el Laurel, Alamo y Grama.

Milagros son debidos
 Al paternal desvelo de Fernando,
 Cuyos pueblos queridos
 Antes prueban su amor, que ven su mando;
 De esta fuerte regidós
 Con tan igual, tan arreglado modo,
 Igual el bien conseguirán en todo.

Me-

Mejorará estructura
 Aun la humilde cabaña, y en la Aldea
 Se verá la Escultura
 Que el nuevo lustre para el Ara emplea;
 Ni estará la Pintura
 Sin cubrir la pared, que con esmero
 Quiere vistosa el rico Ganadero.

Hafta el Redil nudoso
 Guardará proporción mas trabajada;
 No en el cayado ocioso
 El acero estará; con estudiada
 Labor le hará costoso:
 Sabrá el Pastor, si adorna con las flores
 La puerta amada, usar de sus colores.

El Griego, si, el Romano,
 O el Egipcio no ya solo perfuma
 Que ha de ocupar al cano
 Tiempo la siempre exercitada pluma:
 Mas empeño á su mano
 Se ha de ofrecer, que los que aun hoy admira
 El Arte en Roma, Athénas y Palmira.

Esas incultas breñas (2)
 Donde empieza á encumbrarse Guadarrama,
 Si antes no dieron señas
 De ser un día asunto de la Fama;
 Hoy labradas las peñas
 Que sus profundos senos escondían,
 A ser ornato de su Templo guian.

Los

(2) Canteras de varios Jaspes de San Agustín.

Los mas robustos troncos,
 Verde anciano padron de las edades,
 Que con gemidos roncoss
 Supieron afrentar las tempestades,
 No inútiles, no broncos
 Se harán hastillas por segur villana;
 Mas culto empleo su materia gana.

La variedad del Prado
 Que hasta aquí con descuido no servía
 Al Zagal, ó al Ganado,
 Sino quando la hollaba, ó la pacía:
 Ya diestro en su traslado
 Pondrá el pincel colores mas felices
 Que el Toscano, y el Belga en sus matices,

Tanto descubro, tanto,
 Que al comun útil la Academia alcanza,
 Que miro con espanto
 Lo que en el acumula la esperanza.
 Ah! si pudiesse el canto
 De mi filvestre númen elevarse,
 Y á mas altas ideas dilatarse.

Entonces sí que diera
 Mayor aliento á trompa mas sonora,
 Cuyo eco repitiera
 El negro Ocaso y la rosada Aurora:
 Entonces placentera
 La Deidad toda lenguas seguiría
 El grave esfuerzo de la lengua mia.

Se

Se oyera de Fernando
 La recta vida, la fecunda historia;
 Dignamente ocupando
 La eterna suspensión de la memoria;
 Y con ella emulando
 Los hechos de sus claros ascendientes,
 Epocas señalar mas excelentes.

Se oyera, que sentado
 En el templo immortal á donde aspira
 El merito elevado
 Del Heroe que mayor bondad respira:
 Allí cobarde el hado
 Que á tanto angusto pecho aun no perdona
 Le befa el pie, se rinde á su corona.

Que al vasto continente
 De los dos Mundos que supremo abraza
 Su dominio, clemente,
 No con vanos dispendios embaraza:
 En su bien los consiente;
 Y así inmenso el tesoro se reputa,
 Porque le vuelve á aquel que le tributa,

Que despues de ceñido
 El vencedor laurel, con diestra mano
 Cerró compadecido
 La férrea puerta del bifronte Jano:
 Que entonces el gemido
 De las Artes, tratadas con despego,
 Acalló en las ventajas del sosiego.

Que

Que su ardiente cuidado
 En levantar los frutos generosos
 De su abundante estado
 A la clase feliz de provechosos,
 Le aseguró logrado (3)
 Del hilador gusano la fustancia,
 Del vellon trasfumante la ganancia.

Se oyera el peregrino
 Primor con que se excede, aun mas que imita;
 De suave y dócil lino
 Blanca tela, en que tanto se exercita
 Laborioso vecino
 Del Rhin y el Oder, que turbado aclama
 Al del Orbigo (4) digno de mas fama.

Que ya no se resiste
 De barras y de texos la dureza,
 Sino que antes consiste
 En hilos de brillante futiliza;
 Cuyo texido viste (5)
 Y gradúa por obra el Soberano
 De Paríense; de Leonesa mano.

Y en fin tambien se oyera
 Quanto en la Tierra y Mar á injusto acero
 Contiene su bandera:

Quantos...

(3) Las Fábricas de Seda y Lana de Talavera, San Fernando y otras.

(4) Las Fábricas de Lencería de León.

(5) Las Fábricas de texidos de oro y plata de Talavera y Sevilla.

Quanta á los campos, quanta al pasajero
 Comodidad espera,
 Fecundados los secos Orizontes, (6)
 Y allanadas las cumbres de los montes. (7)

¿Mas donde se desví
 A deslucir acafo la alabanza
 Del Rey la musa mia,
 Sin ver que humilde pequeñez no alcanza
 Tan alta gerarquía?
 Vuelva corrida al bosque, que en el folo
 Rústico influxo la dispensa Apolo.

Y Vos digna Señora
 Del corazon de vuestro digno Esposo,
 Perdóname si ahora
 Emmudezco cobarde, ó receloso:
 Mas dulce, mas sonora
 Voz que la mia se atreviera en vano
 A emprender nuevo afunto soberano.

La perene harmonía
 Con que el rotundo giro de la Esfera
 Compite en melodía
 Al coro que sus números modera:
 Esta sí que podría
 Con el eterno celestial fonido
 Llegar con proporcion á vuestro oído.

(6) El canal de Castilla la Vieja.

(7) El gran camino abierto en Guadarrama.

No es bien que humano aliento
 Profane calidades tan divinas,
 Ni que un baxo instrumento
 Prefuma confonancias peregrinas:
 Allá en el Firmamento
 Podrá ferver el que admiró pulsado
 Del tañedor de Tracia desgraciado.

Mi Lira destemplada
 Penderá de algun árbol de este Soto;
 Y en su tronco grabada
 Reverente expresion, que indique el voto,
 Publicará callada,
 Que allí la ofrecen á divino objeto
 La humildad, el asombro y el respeto.

DAMON.

O Menálcas! Que bien que te ha servido
 El sagrado furor de que dudabas!
 Envidioso te he oído
 Por el heroyco asunto en que empleabas
 Tu ardiente pecho, aun mas que por el canto:
 Perdóname si tanto
 Sus méritos me deben,
 Que á tu voz los prefiero;
 Y pues que ya se mueven
 Las sombras hacia el valle, mas no quiero
 Decir, ni que me digas:
 A las chozas amigas
 Vamos, si es que te agrada,
 Que todo será poco quanto añada.

DEL

DEL R. P. ANTONIO BURRIEL,

De la Compañía de Jesús, Maestro de Latinidad del Real
Seminario de Nobles.

ODE TRICOLOS TETRASTROPHOS.

O *Quae tuarum me recreas, Lyra,
Vocum sonoris aurea cantibus,
Deprome acutos, quos benigna
Melpomene modulos jubebit.*

*Majore quanquam nunc sit opus sono,
At Regis istam dic sapientiam
Qui dona, queis multos ciebit,
Dividit ingeniis merentum.*

*Virtus, & alti splendidus ingeni
Fulgor stupefcent, praemia ni excitent;
Artes coli exoptant honore:
Posthabitaee pereunt dolentes.*

*Aetas Apellem nulla sciat, nisi
Virum levasset dextra per aera
Donis Alexandri; & sepultus
Te sine, Carole, Titianus.*

*Distat pudendae stultitiae parum
Inculca virtus eximiae indolis;
Clarae imò dotes otiosae
Fortiùs in vitium ruere.*

*Contra, si inertes munere concites,
Hic facta saxo reddiderit Ducum*

Spirantia , elingues colores
Ille novum efficiet loquaces.
Alter , superbam sive velis domum,
Vitae beandae sive tu idoneam,
Sive elaboratum arte quid vis,
Perficiat numero absolutum.
O ! ter beati , fortia patriae
Qui facta dedetis , neque marmora
Vestrum silebunt dura pectus:
Posteritas sciet ipsa vultum.
Proh magne Princeps , proh patriae pater,
Ternas sorores qui reficis manu
Illâ potenti , qua coërces
Orbis utrumque latus remoti:
Sertis in aevum tempora candidis
Artes coronant perpetuis tua.
Nec te , Ricarde , illum gerentem
Debita laurea praeteribit.
Et vos , Iberi , queis patrius vigor
Inest medullis , & patriae decus,
Favete mecum , Principique
Plaudite , plaudite FERDINANDO.

TRADUCCION DEL MISMO AUTOR.

Lira , que en dulce calma
 Al acento sonoro
 De tus cuerdas de oro
 Embargar sabes de embeleso el alma,

Da

Da tus fones harmónicos al viento
 Acorde de Melpómene al aliento.
 Mas heroyca harmonía
 Aunque hoi sea forzosa,
 Canta con voz ayrosa
 De nuestro Rey la gran fabiduría,
 Que lid prepara, premia á los mejores,
 Y enfaya á muchos para vencedores.
 Yertos vereis, y helados
 Del ingenio mas vivo
 Luz y vigor nativo,
 Si el premio y el honor fueren negados,
 Con el honor las nobles Artes crecen:
 Si las desprecian, de dolor fallecen.
 De Apéles la destreza
 Quien fabría, si al cielo
 No elevára su vuelo
 De Alexandro el honor y la largueza?
 Y en el polvo el talento soberano
 Sin ti, ó Carlos, yaciera del Ticiano.
 El vigor, y grandeza
 Del ingenio mas vivo,
 Si le falta el cultivo
 En poco excede á la mayor rudeza:
 Solo excedió tal vez estando ociosa
 En fer con mayor fuerza mas viciosa.
 Mas si á los desdidosos
 Con el premio despiertas,
 Verás en piedras yertas
 Vivos los Capitanes hazañosos:
 Si el mármol este, aquel hará parleros

Los

Los colores á nuestros venideros.

Y el otro, si á morada

Magnífica aspirares,

O si bien la buscares

Propria á la vida blanda y regalada.

O al Arte pides otra qualquier cosa,

La labrará á tu gusto primorosa.

O Heroes, cuyos hechos

De la patria son gloria!

Para exemplo y memoria

Gritará el mármol vuestros fuertes pechos;

Y la posteridad con dicha rara

Aun el ayre sabrá de vuestra cara.

O gran Monarca Hispano,

O Padre verdadero

Del vasto imperio Ibero!

Que aquella misma respetable mano

A las tres Artes dais, que con profundo

Respeto besa el uno y otro Mundo!

A vuestra augusta frente

Las Artes oficiosas

Guirnaldas victoriosas

Cefirán á porfia eternamente.

Ni á ti, que representas su persona,

Ricardo, faltará immortal corona.

Y vosotros de España

Alumnos, cuya gloria

Arde en vuestra memoria,

Suave en la paz, y fiera en la campaña,

Seguid mi voz, y su bondad gritando

Aplaudid, aplaudid al Rey FERNANDO.

DEL

DEL Sr. D. JUAN TRIARTE.

NOVUS ARTIUM ORBIS

A Ferdinando VI. repertus.

CARMEN.

*Quis me Pegaseis agit impetus ocyor alis?
 Quò feror? arreptum subito mens turbine vatem
 Quas vebit in terras? mundi quo limite sistor
 Inscius? En alium solem, altera sidera cerno:
 Insolitos campos, ignota cacumina lustro.
 Mira quidem, sed vera canam: Parnassia mentem
 Somnia non fallunt, oculos nec inanis imago
 Ludificat: novus ecce, novus mihi panditur Orbis
 Auspice Fernando; non illatabilis ille,
 Rusticus, incultus; densis non saltibus horrens,
 Non rudibus tantùm dives sine honore metallis;
 Nec nova sævarum complectens monstra ferarum,
 Adsimilesque feris homines, damnata profunda
 Pectora barbarie, turpique immersa veterno,
 Qualem Atavus, Rex magne, tibi cognominis olim
 Extulit Oceano, sceptrisque adjecit Iberis;
 Latus at aspectu, culto nitidissimus ore,
 Ditor ingenii venis, ornatior arte,
 Humanusque feras, homines divinus, & idem
 Deliciis, opibusque soli, cælique beatus.
 Quocunque aspicio, quot se miracula rerum
 Objiciunt, dubiaque tenent dulcedine sensus!*

Quàm

Quàm nitida sol luce novum beat aureus Orbem!
Pulchrius astra micant, peregrinos plura coronant
Astra polos, nubes pingit mage discolor Iris.
Æquâ ut lege suos moderantur tempora cursus!
Observant ut rite vices! ut purus ubique
Spirat, & ingeniis indulget amicior aër!

Nec supero inferior terra est virtutibus axe.
Omnis ridet ager, docto letissima cultu
Parturit omnis humus cultori grata; manusque
Aut onerat pomis, aut tempora floribus ornat.
Hinc docili buxo, facili vel cespite gaudent
Dadala multiplices imitari prata figuras:
Inde nitent variis depicta coloribus arva.
Non rudis aut stipes, vasto vel pondere saxum
Signat iners campos; alacer pro limite Faunus,
Pulchræve stat niveo spirans in marmore Nympha,
Tutanturque suos simulacra loquacia fines.
Collibus impositas passim mirabere villas,
Magnifico equantes urbana palatia luxu.
Quid loquar artificis miracula singula dextra?
Arte vigent plantæ, dant poma feracius arte:
Excolit arte comas, rectis & passibus arbos
Ambulat: arte suos describunt flumina cursus.
Mille operum levis unda modos edocta per artem,
Nunc salit & gratos exercet in aëre ludos:
Arentes, nunc lene fluens, rigat utilis agros:
Et modò grana terit, modò ligna & marmora cedit.
Naturam Ars superat; Floram, Cereremque Minerva.
Scilicet auspiciis nato melioribus Orbi,
Divinæ Graphices alto de sanguine cretæ,
Tergeminæ præsunt Artes, quibus inclyta nomen

Nobi-

Nobilitas, virtusque dedit: felicia latè
 Regna pari sceptro, paribus moderantur habenis.
 Concordes animis, vel in una sede, Sorores.
 Certantes studiis, pulchræ novitatis amantes
 (Hanc decorat novitas, alit hanc contentio gentem)
 Ergo fovent populos, summaque ad laudis amorem
 Amula propositis accendunt pectora donis.
 Aspice ut egregium labor & solertia martem
 Quolibet in campo committant: aspice passim
 Ingenia ingeniis certantia, tectaque tectis,
 Et tabulas tabulis, & signa minantia signis.
 Ac velut artifices, stimulat cum gloria regni,
 In pugnam glomerantur apes, strepituque sonoro
 Acrius hortantes sese, simul agmine facto,
 Infestis alterna volant in vulnera telis:
 Fit tuba quisque sibi miles, fit quisque sagittas
 Consertaque aliis aliæ, fera praelia miscet.
 Ignescunt hinc inde acies, micat ardor utrinque
 Amulus, & dubiis trepidat victoria pennis:
 Non aliter, dia succensa cupidine laudis,
 Ingeniosa phalanx doctas, duce Pallade, pugnas
 Edit, & ancipiti nutat discrimine palma.
 Acrior inde viris virtus & nobilis æstus:
 Impetus inde sacer, divina audacia gliscit.
 Inde animus faxis, tabulis vox, vita metallis
 Additur. Heroum facies, vultusve Deorum,
 Sive utrosque simul Fernando effingere in uno
 En color, æs, marmor vario certamine pugnant.
 Parte alii vident' ut miro lapis incitus actu,
 Vel Regum in turres, vel in ardua surgere templa
 Audeat, atque ipsas Superûm conscendere sedes?

*Cætera quis referat pulchri spectacula Mundi?
 Quis decora, egregios ausus, inventa virorum
 Maxima? Tot rerum facies stupet advena Musa:
 Talia lustrantem vetat admiratio plura
 Visa loqui: dignis valeat qui cantibus Orbem
 Enarrare novum, novus exoriatur Apollo.*

*Quin potius, clari vos ò Gens incola Regni,
 Felices Populi, terræ melioris Alumni,
 Artibus ingenuis devota, & plena Minervæ
 Pectora, quæ tantæ concessum munere Divæ
 Indere vel saxis vocem, vel verba metallis,
 Dicite quæ nostræ non fas depromere Musæ:
 Dicite delicias, cultus, opera inclyta, gazas
 Divite quas vester gremio complectitur Orbis:
 Pandite nobilium soboles, fructusque laborum:
 Sparsa per Hesperios generosa ut semina campos
 Undique luxurient; quævis ut terra Myrones,
 Dinocratesque ferat, magnos, & fundat Apelles:
 Cultior ut vestras Hispania facta per Artes,
 Quæ modò miratrix, jam nunc mirabilis ipsa,
 Præbeat attonitis operum spectacula terris.
 Denique vos, quibus est naturam pingere ludus,
 Vestræ sedis opes, vestras depingite laudes.*

*Tuque, Orbis præclare Novi, Fernande, repertor,
 Aonidum columen, gentis decus atque voluptas,
 Auspice quo tantas peregrino è littore nuper
 Mentis & Artis opes oris appellere Iberis,
 Tot nostram ingenii ditescere mercibus orbem
 Obstupet Europe, fatis jam plaude secundis,
 Inventum gratare tuum, atque extende fovendo.
 Perge, age præsidiis ornare potentibus Artes,*

Arti-

*Artificesque viros : ad laudem accendere pergat
Decertant in animos , celsæ virtutis ad arcem
Tollere Fernandi conjunctum nomine numen.*

*Quantum Artes tibi debuerint , Rex maxime , tantum
Acceptum his referes : donis bene dona rependent,
Sive tuos jubeant vultus , tua vivere facta
Palladiæ virtute manus ; seu gentis Iberæ
Excolere ingenia , & mores formare laborent;
Seu patriam calo mirandis molibus æquent,
Imperiiq; decus certent protendere in ævum.
Nec tibi condiderit tam nobile purpura nomen,
Quàm dederint illæ : quid enim vel regia virtus,
Adjiciant ni clara suum monumenta decorem?
Qui tabula pingit , fingit qui marmore Reges,
Regia qui docto molitur tecta labore,
Is Reges , is Regna facit ; nec laude superbis
Cedunt Peniculus , Calum , vel Circinus Armis.*



TRADUCCION
Del Poéma antecedente

Por *D. Bernardo Yriarte*

Sobrino del Autor.

EL NUEVO MUNDO
DE LAS ARTES

Descubierto

POR FERNANDO VI.

POEMA.

„ QUE ímpetu mas veloz que el vuelo de Pegaso
„ me arrebató? A donde me siento transportar? A
„ que tierras, qual torbellino, me arroja el penfa-
„ miento? En que clima, en que region me hallo?
„ Veo otro sol, otros astros: registro peregrinos cam-
„ pos, desconocidas cumbres.

„ Cantaré cosas admirables, pero verdaderas;
„ pues no engañan mi fantasía sueños del Parnaso,
„ ni burlan mi vista vanas imágenes. Ofrecese á mis

„ ojos

„ ojos un Nuevo Mundo que acaba de descubrir
 „ FERNANDO; no desapacible, rústico, inculto:
 „ no impenetrable por sus espesos montes, ni rico
 „ solamente de metales toscos y sin lucimiento: un
 „ Mundo, no poblado de estrañas y monstruosas fie-
 „ ras, ni de hombres semejantes á ellas, condena-
 „ dos á las tinieblas de una profunda barbarie, y se-
 „ pultados en el letargo de una torpe desidia, como
 „ aquel que un Progenitor tuyo, y de tu mismo nom-
 „ bre, ó GRAN REY, sacó del Oceano, y unió
 „ al dominio Español; sinó un Mundo apacible, culto,
 „ ameno: mas rico por sus minas de ingenio: ador-
 „ nado por el arte, humano en las fieras, divino en
 „ los hombres, y colmado en fin de todas las deli-
 „ cias y riquezas de la tierra y del cielo.

„ Adondequiera que miro, ¡ que multitud de
 „ maravillas se presentan á mi vista, y suspenden
 „ dulcemente mis sentidos! Con que luz tan her-
 „ mosa baña el dorado sol este Nuevo Mundo! Aquí
 „ brillan mas las estrellas: aquí mayor número de
 „ astros coronan el cielo: aquí pinta Iris las nu-
 „ bes con mas diversos colores. O con quanta igual-
 „ dad miden su curso las estaciones! Con que pun-
 „ tualidad observan sus turnos! Que puro y favo-
 „ rable á los ingenios, corre por todas partes el ayre!

„ En nada es la tierra inferior al cielo: todo
 „ campo se muestra risueño, todo suelo fructifica con
 „ el docto cultivo, y sabe agradecer el beneficio al
 „ labra-

„ labrador, ó llenándole de frutos las manos, ó ador-
 „ nándole de flores las sienes. Por una parte se di-
 „ vierten ingeniosos los prados en imitar con el dó-
 „ cil box, ó césped diversidad de figuras: por otra
 „ se registran los campos matizados de varios colo-
 „ res. No divide las heredades una pesada piedra,
 „ ó un grosero tronco; sirve de término un gallar-
 „ do Fauno, ó una hermosa Ninfa, que esculpidos
 „ en nevado mármol, defienden con su viva imagen
 „ los límites. Admíranse á trechos fundadas sobre co-
 „ llados vistosas quintas que compiten en magnifi-
 „ cencia con los cortesanos palacios.

„ Que diré de las maravillas que á cada paso
 „ ofrece el Arte? Crecen con arte las plantas, con
 „ arte producen sus frutos: con arte peynan sus co-
 „ pas los árboles, y pasean iguales sus calles: con
 „ arte describen su curso los rios. Agil y diestra el
 „ agua aprende mil oficios del Arte: ya saltando
 „ forma inquieta en el ayre divertidos juegos, ya
 „ caminando á paso lento, riega provechosa los sedien-
 „ tos campos: á veces se ocupa en quebrantar los
 „ granos, y á veces en cortar los leños y las pie-
 „ dras. El Arte en fin vence á la Naturaleza, y Mi-
 „ nerva á Flora, y á Céres.

„ De esto no os admiréis, pues á este nuevo y
 „ feliz Orbe dominan las *Tres Artes*, esclarecidas hi-
 „ jas del divino *Diseño*, que toman el nombre de
 „ su alta nobleza y virtud. Estas tres Hermanas, ocu-

„ pan-

„ pando unánimes un mismo trono , gobiernan con
 „ igual poder y acierto tan afortunado Reyno. Sus
 „ pueblos se exercitan continuamente en ingeniosas
 „ contiendas , y gustan de inventar cada dia nuevos
 „ primores. La novedad es lo que ilustra este Impe-
 „ rio , la contienda lo que le mantiene : y así pro-
 „ curan fomentar en ellos tan generosas inclinacio-
 „ nes , animándolos con ricos premios á la gloria de
 „ la perfeccion. No veis como la aplicacion , y la ha-
 „ bilidad se defafian á cada paso ? Mirad como li-
 „ dian los ingenios con los ingenios , como compi-
 „ ten pinturas con pinturas , estatuas con estatuas ,
 „ edificios con edificios. Al modo que estimuladas de
 „ la noble ambicion del mando las artificiosas abe-
 „ jas se atropan para salir á la batalla , y animán-
 „ dose mutuamente con marcial sonido , vuelan ar-
 „ madas de sus aguijones unas contra otras : cada una
 „ es clarin y flecha á un tiempo ; y mezclándose en-
 „ tre sí , hacen mas reñido el combate : ambos esqua-
 „ drones se enardecen igualmente : por ambas partes
 „ luce á competencia el valor , y queda indecisa la
 „ victoria : No de otra suerte á impulsos del honor ,
 „ la ingeniosa tropa acaudillada de Minerva esgri-
 „ me sus armas , riñe sus contiendas ; y en la dudosa
 „ lid no sabe á donde inclinarse la palma.

„ De aquí nace aquel espíritu , aquel noble ar-
 „ dor : de aquí aquel sacro fuego , aquella divina
 „ osadía que alienta á estos gallardos ingenios. De

„ aquí

„ aquí toman alma las piedras , vida los metales , y
 „ voz las tablas. El color , el bronce , el mármol
 „ se empeñan á porfía en retratar ya á los Héroes,
 „ ya á los Dioses , ó á unos y otros en la imágen
 „ de FERNANDO. Por otra parte con maravilloso
 „ impulso sube la piedra á formar Reales palacios ,
 „ ó sagrados templos ; y aun se atreve á escalar las
 „ celestiales moradas. En suma , quien podrá referir
 „ los demás prodigios de este hermoso Mundo ? Quien
 „ los primores , las nobles empresas , los sublimes in-
 „ ventos de sus habitantes ? Con la multitud de tan-
 „ tas y tan estrañas cosas se confunde mi forastera
 „ Musa , y asombrada no acierta á explicar lo que
 „ ha visto. Para celebrar dignamente este Nuevo
 „ Mundo , preciso es que nazca un nuevo Apolo.
 „ Pero mejor diréis lo que no alcanza á decir
 „ mi Musa , Vosotros Moradores de tan ilustre Rey-
 „ no , felices Pueblos , hijos de mejor cielo , pechos
 „ dedicados á las Nobles Artes , y llenos de los do-
 „ nes de Minerva , á quienes esta concedió la vir-
 „ tud de infundir voz á las piedras , y lengua á los
 „ metales. Decid pues , los delicados primores , los
 „ adornos , las grandes obras y preciosidades que en
 „ su rico seno encierra vuestro Orbe : publicad los
 „ progresos y frutos de vuestras nobles tareas : publi-
 „ cad como las generosas semillas que habéis sem-
 „ brado por los campos de la Iberia , brotan ya loza-
 „ nas por todas partes : como qualquiera tierra pro-
 „ duce

„ duce Myrones , y engendra Dinócrates y Apéles;
 „ y como la España mas culta ya por medio de
 „ vuestras Artes , habiendo sido antes solo admira-
 „ dora de las demás naciones , es hoy por sus in-
 „ fignes obras la admiracion de ellas. Vosotros final-
 „ mente para quienes no es trabajo , 'sinó diversion,
 „ el pintar toda la Naturaleza , pintad las grande-
 „ zas de vuestra patria , pintad vuestras glorias.

„ Y Tu , FERNANDO , ínclito Descubridor de
 „ este Nuevo Mundo , amparo de las Musas , amor
 „ y lustre de tus Vásallos , por cuya sabia providen-
 „ cia se afombra la Europa de ver llegar de estra-
 „ ñas regiones á las playas de España tan copiosos te-
 „ soros de Artes y Ciencias , y enriquecerse tanto
 „ nuestros dominios con el ingenioso comercio de
 „ las Letras , aplaude tu fortuna , celebra tu hallaz-
 „ go , y adelántale con tu proteccion. Prosigue fe-
 „ lizmente en honrar las Artes y sus Profesores con
 „ tu alto patrocinio: continúe el Real y Sagrado nom-
 „ bre de FERNANDO en alentar los ánimos de los
 „ doctos competidores á subir á la cumbre del ho-
 „ nor y de la virtud. Quanto te debieren , ó GRAN
 „ REY , las Artes , tanto las deberás á ellas ; pues
 „ sabrán con sus dones corresponder plenamente á
 „ los tuyos , ya sea que con diestra y poderosa ma-
 „ no den vida á tu imágen y á tus hechos ; ya sea
 „ que se esmeren en ilustrar con su cultura los inge-
 „ nios Españoles ; ó ya que se empeñen en elevar con

L

„ so-

„ soberbios edificios la Patria hasta el cielo, y exten-
 „ der la gloria de tu Reynado hasta la eternidad. Ni
 „ el esplendor que da la púrpura á tu nombre, lle-
 „ ga al que estas le pueden dar; y aun las Reales
 „ virtudes, ¿ que pueden lucir, si los claros monu-
 „ mentos del Ingenio y del Arte no las añaden su
 „ lucimiento? El que en lienzos pinta, ó en már-
 „ moles retrata á los Reyes, el que con docto afan
 „ sabe erigir Reales edificios, es quien hace á los Re-
 „ yes y los Reynos; y en nada ceden á las gloriosas
 „ Armas el Pincel, Cincel y Compas.



DE DON GASPAR DE MOLINA,
Marques de Ureña,
Del Real Seminario de Nobles.

AD D. TIBURTIUM DE AGUIRRE,
 Academiae Protectoris vicem-gerentem,
 & pro eâdem sedulò infudantem.

Quid tibi non debet felix Academia, pro qua
 Ingenium exerceas, clare Tiburti, tuum?
 Si Sculptura tuos infigat marmore vultus,
 Agnoscet meritis retribuisse parùm.
 Nil facit illa, licet vestram per tempora famam
 Protrahat, id de te jam tulit ipsa priùs.

AD

AD EUNDEM PRO HABITA ORATIONE.

*Dixisti egregiè ; solùmque ex omnibus una
Ultima vox dixi , displicuisse potest.*

AD ARTIFICES ACADEMIAE ALUMNOS.

*Artificis summi miracula panditis ; & scit
Naturas rerum promere docta manus.
Scilicet hoc unum , vitae spiracula nempè,
Deficit , ut vestrum vivere possit opus.
Sed vivit , loquiturque ; & si fas dicere , quotquot
Esis , tot celebres clamat adesse Deos.*

AD REGEM OPT. MAX. ARTES DIVITIBUS
donantem praemiis.

*Muneribus largis Artes , Rex Optime , donas;
Magnaque cum mereant , maxima dona ferunt.
Cur jam non peragant Artes miracula? quando
Aurum fit per te , quod fuit ante lutum.*

AD D. AUGUSTINUM DE MONTIANO ET LUYANDO,
Academiae Confiliarium , & Musarum
Alumnum.

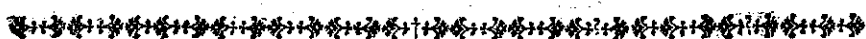
*Oblitum Tragicæ genus invexisse Camaenæ
Diceris , Aonio , digne Luyande , choro.
Inventa est grandi compar tua Musa cothurno,
Quæ gravibus numeris grandia sæpè sonat.
Posthac sperandum de Musis nil tibi restat;
Nam nil , cum dederint quæ potuere , dabunt.*

AD D. JOANNEM YRIARTE
elegantissima carmina pangentem.

*Qui te , Yriarte, audit latio sermone loquentem,
Tempora Virgilii jam rediisse putet.*

*Et numeris miranda refers , miranda soluto,
Ore , tibi musa est nescia parva loqui.*

*Denique tam solers tua pingit lingua figuras,
Pictor ut , & Sculptor rarus habendus eris.*



AL RETRATO
DEL EX^{MO} SEÑOR
D. JOSEPH CARVAJAL,

Primer Protector de la Academia,

DECIMA.

O Tu ! que en immortal gloria,
Carvajal , premiado vives,
Donde abundante recibes
Laurel de mayor victoria;
No dedignes la memoria,
Que en tu Retrato procura
La Academia , bien segura
No retrata la mitad;
Pues retratar tu piedad
No es posible á la Pintura,

AL

AL EX.^{MO} SEÑOR
D. RICARDO WALL,
Protector de la Academia.

DECIMA.

Dignísimo sucesor
De aquel primero, de modo
Que sucederle en un todo
Hace á tu gloria mayor:
Las tres Artes Protector
Liberal te están clamando:
Y aunque venera callando
A FERNANDO la Academia,
Reconoce, que la premia
La mano en tí de FERNANDO.



DE D. JOACHIN DE PARADA,
Del Real Seminario de Nobles.



D. O. M.

FERDINANDO. SEXTO.

REGI. HISPAN. SEMPER. AUG.

PACIFICO. PIO. FEL. P. P.

ARTIBUS. PINGENDI. SCULPENDI. AEDIFICANDI.

AMPLIFICATIS.

CLARIS. ARTIFICIBUS. PRAEMIO.

IN. SEMINARIO. REGIO. MATRITENSI.

XII. KAL. JAN. AN. MDCCLIV. DONATIS.

OPTIMO. PRINCIPI.

HOC. MONIMENTUM.

P. O. S.

DEVOTUM. VIRTUTI. MAJESTATIQUE.

EJUS.

REGIUM. IPSUM. SEMINARIUM.

IN

IN hac multò jucundissima omnibus bonis causa , in hoc florentissimo , frequentissimoque Urbis nostrae totius confessu opus mihi esse nullo modo arbitror , Ferdinande optime Princeps , ac potentissime , ullo aut eloquentiae , aut artis alicujus auxilio. Tantum enim eo uterer , ut & summam hanc tuam in Subditos tuos pietatem , & animi tui magnitudinem pene divinam , meumque grati animi officium sempiternum declararem. At patent oculis omnium per se ipsa , magnificentiusque de amplitudine regia tua praedicant , quam vel disertissimorum hominum linguae perpetua oratione possint neque persequi , neque declarare. Patet equidem per se pietas , tuumque providum in patriam ac subditos tuos studium ; id enim in Principe viro eò contendit , ut commissos sibi à Deo populos felicitate , quae potest inter mortales esse , perfundat , quae duabus quidem rebus vel maximè cernitur. Altera earum est , ut quidquid pertinet ad victum , cultumque corporis pro conditione suppetat uniuscujusque : & quamquam nimis multa in hac re praedicari de providentia tua possent ; tamen ad illud , quod spectat propius ad hunc diem , venire hac oratione decrevi. Altera est , ut quidquid ad mentem , animumque attinet , sapienter provideatur. Etenim cum homo corpore , & animo , quo distat à belluis , constet , quicumque ad rempublicam justè , prudenterque capeffendam accesserit , ita felicitati , sustentationique corporis dare operam debet , nulla ut in animo pascendo , atque (ut hoc verbo utar) alendo , cura visa esse possit ab illo praetermissa. Neque verò rei comparandae ejus viam ullam obversari prius oculis oportuerit,

tuerit , quàm honestissimarum artium , quae quasi proprius perpetuusque campus animi ratione praediti sunt. Gravissimas ac sanctissimas illas Artes , quae reipublicae nostrae si deessent , nil ferme non commune cum rationis expertibus haberemus , aliàs muneribus , probatione , gratia ornasti , nunc verò temporis in iis amplificandis occuparis , sine quibus sordidi ac squalidi , ne quid amplius dicam , videremur. At qua pene incredibile liberalitate adauges , quo extollis honore , quibus tueris largitionibus ? Iis quae ante oculos nostros versantur : iis quae de nullo pristinae memoriae Principe fortasse accepimus. Laetari igitur maximè hac tua singulari prudentia debent omnes boni , laetari amantes patriae , laetari optimarum artium curiosi ; deinceps enim , ut opinor , exulabit inertia , exulabit ingenium quorundam hominum certè subrusticum , siqui sint , quibus eae politissimae artes prius non probarentur. Illud denique grati animi mei est , ut quas possim tibi gratias agam , habeo autem immortales , propterea quod hanc domum potissimum tanquam Theatrum laudis tuae , tuaeque uberrimae largitionis esse maluisti. Quid quod hoc exemplo has tenellas plantas , Adolescentes Seminarii tui , viam verae laudis docere apertissimè voluisti , & quid quisque patriae pro genere vitae suae debeat , & qua id unicuique ratione sit efficiendum , cum prius Dominum suum , ac Principem de salute , atque ornamento reipublicae suae vigilantem , cupidum , sollicitumque per se ipsi viderint ? Ego mihi idem gratulor vehementissimè , atque oppidò exulto , cum illud cogitans mecum suavissimè colligo , quod quantum loci daturi

ali-

aliquando essent Adolescentes mei, si daturi quicquam unquam fortassè essent, aleis, convivis, chartulis, sermonibus item non profuturis, atque ejusmodi aliis, tantum iis elegantius honestissimo viro dignissimis, aut fovendis, aut collaudandis, aut ingenua quadam, & libero digna cognitione, & studio prosequendis assument. Et quoties horum aliquid vel exequentur, vel cogitent, toties de hoc perpetuo ac aeterno gloriae tuae semine, quod nunc in praesentes, posterosque spargis, cogitabunt, toties de amore in patriam clementissimi Principis, toties de providentia, de virtutibus regis tuis, de studio quo consulis domo huic, recolent, recordabuntur, meminerint.

LUego que los Reverendos Padres Benavente y Burriel dixeron las Poesías que se han referido, S. Exc. el Señor Protector los propuso para Académicos de honor: y la Academia en atencion á las apreciables circunstancias de estos Padres, por unánime consentimiento y aclamacion, los admitió y dió la posesion con el asiento correspondiente en el Circo, que desde luego ocuparon. Leídas todas las antecedentes Composiciones se sirvió un abundante refresco á todo el gran Concurso, y con las armonías de la Música, que llenó todos los intervalos, se disolvió la Junta y acabó este solemne Acto.

Desde el dia 25 del mismo mes se expusieron en las Salas de la Real Casa de la Panadería, donde reside al presente la Academia, así las nuevas obras de sus Directores, como todas las de los que concurrie-

M

ron

ron á los premios, y en los quince dias siguientes, en que estuvieron á todas horas abiertas sus puertas, fue muy numeroso el Pueblo que concurrió á reconocer y celebrar los progresos y adelantamientos de los Discipulos; quedando todos tan gozosos de estas ventajas, como reconocidos á la gran piedad del Rey Autor de ellas.

Posteriormente S. M. en 9 de Enero del presente año de 1755 se sirvió crear Consiliarios de la Academia, al Señor Conde de Valdeparaíso, y á los Ex.^{mos} Señores Marqués de Villafranca, y Conde de Baños, á quienes en la Junta de 12 del mismo mes se dió la posesion. Y en este estado la Academia, aumentado su número con tan dignos Individuos, profi-gue sus tareas con la satisfaccion de ver cada dia mas y mas propagado el buen gusto é inclinacion á las tres Nobles Artes.



CATALOGO
DE LOS S.^{RES} ACADEMICOS
DE LA REAL ACADEMIA
DE SAN FERNANDO,
Y ORDEN DE SUS CLASES
Y CREACIONES.
P R O T E C T O R.

EX.^{mo} Sr. D. Ricardo Wall, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Peña-Usende, Teniente General de los Exercitos de S. M. de su Consejo, su primer Secretario de Estado y del Despacho Universal, Superintendente General de Correos y Postas de dentro y fuera de España. *En 15 de Mayo de 1754. Publicado en la Academia en 6 de Junio del mismo año.*

VICEPROTECTOR.

Señor D. Tiburcio de Aguirre y Ayanz de Navarra, Caballero de la Orden de Alcantara, Sumiller de Cortina de S. M. de su Consejo en el Real de las Orde-

M 2

nes,

nes, Capellan Mayor de las Señoras Descalzas Reales; de la Real Academia Española. *Creado Consiliario en 12 de Abril de 1752, y Viceprotector en 27. de Abril de 1753.*

CONSILIARIOS.

EX.^{mo} Sr. D. Nicolas de Carvajal y Lancaster, Marques de Sarria, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Exercitos, Coronel y Director de las Reales Guardias de Infanteria Española. *En 12 de Abril de 1752.*

Ex.^{mo} Sr. D. Bernardo Saballá y Bujadós, Conde de Perelada, Teniente General de los Reales Exercitos, Gentilhombre de Camara de S. M. con exercicio, fu Embaxador á la Corte de Portugal, Protector de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. *En 12. de Abril de 1752.*

Sr. D. Alfonso Clemente de Arostegui, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Ministro Plenipotenciario á la Corte de Nápoles. *En 12 de Abril de 1752.*

Sr. D. Francisco Xavier de Goyeneche, Conde de Saceda, Caballero del Orden de Santiago, Mayordomo de la Reyna Viuda nuestra Señora. *En 12 de Abril de 1752.*

Sr. D. Alonso Verdugo de Castilla, Señor de Gor, Conde de Torrepalma, Mayordomo del Rey nuestro Señor, fu Ministro Plenipotenciario á la Corte de Viena, Academico del número de las Reales Española,

ñola y de la Historia. *En 12 de Abril de 1752.*

Sr. D. Baltasar Elgueta y Vigil , Caballero del Orden de Santiago , Comendador de Muñeros , Brigadier de los Reales Exercitos , Intendente del nuevo Real Palacio. *En 12 de Abril de 1752.*

Ex.^{mo} Sr. D. Fernando de Silva Alvarez de Toledo , Duque de Alva , Mayordomo Mayor de S. M. Caballero del insigne Orden del Toyson de Oro , del de Calatrava , y del Real de Sancti Spiritus , Director de la Real Academia Española. *En 23 de Abril de 1753.*

Ex.^{mo} Sr. D. Joachin de Zuñiga y Castro , Duque de Bejar , Gentilhombre de Camara de S. M. con exercicio , Caballero del insigne Orden del Toyson de Oro , y del Real de San Genaro. *En 23 de Diciembre de 1753.*

Sr. D. Agustin de Montiano y Luyando , del Consejo de S. M. su Secretario de Gracia y Justicia, y Estado de Castilla , Director perpetuo de la Real Academia de la Historia , Academico del número de las Reales Española , y de las Buenas Letras de Sevilla , Honorario de la de Buenas Letras de Barcelona , y entre los Arcades de Roma Leghinto Dulichio. *Creado Academico de honor en 5 de Octubre de 1752 , y Consiliario en 8 de Agosto de 1754.*

Sr. D. Juan Francisco Gaona y Portocarrero , Conde de Valdeparaíso , Caballero del Orden de Calatrava , primer Caballerizo de la Reyna nuestra Señora , Secretario del Despacho Universal de Hacienda. *En 9 de Enero de 1755.*

Ex.^{mo}

Ex.^{mo} Sr. D. Antonio Alvarez de Toledo , Marques de Villafranca , Gentilhombre de Camara de S. M. con exercicio , Caballero del insigne Orden del Toyson de Oro. *En 9 de Enero de 1755.*

Ex.^{mo} Sr. D. Joachin Manrique de Zuñiga y Oso-rio , Conde de Baños , Gentilhombre de Camara de S. M. con exercicio , Caballero del Real Orden de San Genaro. *En 9 de Enero de 1755.*

SECRETARIO.

SEñor D. Ignacio de Hermosilla y de Sandoval, Academico del número de la Real de la Historia , Honorario de la Real de Buenas letras de Barcelona. *En 1 de Noviembre de 1753.*

ACADEMICOS DE HONOR.

SEñor D. Juan de Santander , Bibliotecario Mayor de S. M. *En 5 de Octubre de 1752.*

Sr. D. Juan Yriarte , Bibliotecario de S. M. Oficial Traductor de la primera Secretaría de Estado , y del Despacho ; de la Real Academia Española. *En 5 de Octubre de 1752.*

Sr. D. Fernando de los Rios , Marques de Santiago , Caballero del Orden de Santiago , Gentilhombre de Camara de S. M. *En 5 de Octubre de 1752.*

Sr. D. Nicolas Arnaud , Caballero del Orden de Santiago , Ayuda de Camara de S. M. *En 5 de Octubre de 1752.* R.

R. P. Fr. Bartolome de San Antonio del Orden de Descalzos de la Santísima Trinidad. *En 10 de Mayo de 1753.*

Sr. D. Luis de Nava, Caballero del Orden de Santiago, Teniente de las Reales Guardias de Infantería Española. *En 23 de Diciembre de 1753.*

Sr. D. Joseph Angel de Rivera, del Consejo de S. M. fu Secretario, Oficial de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, Sargento Mayor de Infantería de los Reales Exercitos. *En 11 de Agosto de 1754.*

Sr. D. Enrique Stellinguerf, del Consejo de S. M. Ministro de la Real Junta de Comercio, Coronel de Infantería de los Reales Exercitos. *En 1 de Septiembre de 1754.*

R. P. Geronimo de Benavente, de la Compañía de Jesus, Maestro de Rectorica del Real Seminario de Nobles. *En 22 de Diciembre de 1754.*

R. P. Antonio Burriel, de la Compañía de Jesus, Maestro de Latinidad en la Clase de Mayores del Real Seminario de Nobles. *En 22 de Diciembre de 1754.*

DIRECTOR GENERAL.

Señor D. Corrado Giaquinto, Primer Pintor de S. M. Academico de la de San Lucas de Roma. *En 8 de Diciembre de 1753.*

Sr. D. Juan Domingo Olivieri, Escultor principal

cial de S. M. Director General de la Junta preparatoria, y actual Director de la Academia. *En 12 de Abril de 1752.*

Sr. D. Juan Bautista Saqueti, Director Jubilado, Arquitecto Mayor de S. M. de su nuevo Real Palacio, y de Madrid, Academico de la de San Lucas de Roma. *En 12 de Abril de 1752.*

DIRECTORES CON EJERCICIO.

Señor D. Antonio Gonzalez Ruiz. *En 12 de Abril de 1752.*

Sr. D. Felipe de Castro, Escultor principal de la Real Persona, Academico de la de San Lucas de Roma, y de la de Florencia. *En 12 de Abril de 1752.*

Sr. D. Ventura Rodriguez, Teniente principal de Arquitecto Mayor del nuevo Real Palacio, Academico de la de San Lucas de Roma. *En 12 de Abril de 1752.*

Sr. D. Joseph de Hermosilla y de Sandoval, Profesor de Matematicas, Teniente principal de Arquitecto Mayor del nuevo Real Palacio. *En 12 de Abril de 1752.*

Sr. D. Pablo Pernicharo, Pintor de Camara de S. M. Academico de la de San Lucas de Roma. *En 8 de Diciembre de 1753.*

Sr. D. Andres de la Calleja, Pintor de Camara de S. M. *En 8 de Diciembre de 1753.*

DI-

DIRECTORES HONORARIOS.

Señor D. Juan de Villanueva. E. En 12 de Abril de 1752.

Sr. D. Antonio Demandre. E. En 12 de Abril de 1752.

Sr. D. Francisco Carlier, Arquitecto de S. M. En 13 de Junio de 1753.

Sr. D. Santiago Bonavia, Pintor de Camara de S. M. En 13 de Junio de 1753.

Sr. D. Huberto Demandre, Director de las Obras de Escultura del Real Sitio de San Ildefonso. En 4 de Abril de 1754.

TENIENTES DIRECTORES.

Señor D. Roberto Michel. E. En 12 de Abril de 1752.

Sr. D. Luis Salvador de Carmona. E. En 12 de Abril de 1752.

Sr. D. Alexandro Velazquez. A. En 12 de Abril de 1752.

Sr. D. Diego de Villanueva. A. En 12 de Abril de 1752.

Sr. D. Luis Velazquez. P. En 3 de Febrero de 1754.

Sr. D. Antonio Velazquez. P. En 1 de Marzo de 1754.

N

Sr.

Sr. D. Antonio Valeriano Moyano , Presbytero. E. *En 1 de Marzo de 1754.*

MAESTROS GRABADORES.

Señor D. Juan Bernabe Palomino , Grabador de Camara de S. M. *En 12 de Abril de 1752.*

Sr. D. Tomas Francisco Prieto , Escultor de Medallas , Grabador Primero de los Sellos de S. M. y fu Real Casa , Grabador principal de la Real Casa de Moneda de esta Corte. *En 12 de Abril de 1752.*

ACADEMICOS DE MERITO.

Señor D. Juan Pasqual de Mena , Teniente Director que fue de Escultura. *En 12 de Abril de 1752.*

R. P. Fr. Bartolome de San Antonio , del Orden de Descalzos de la Santísima Trinidad. *En 7 de Junio de 1753.*

Sr. D. Luis de Nava , Caballero del Orden de Santiago , Teniente de las Reales Guardias de Infantería Española, P. *En 23 de Diciembre de 1753.*

Sr. D. Pedro de Costa. E. *En 20 de Enero de 1754.*

Sr. D. Carlos Casanova. P. *En 29 de Septiembre de 1754.*

SUPER-

SUPERNUMERARIOS.

SEnora Doña Barbara Maria Hueba. P. *En 13 de Junio de 1752.*

Señora Doña Angela Perez y Caballero. P. *En 23 de Diciembre de 1753.*

Sr. D. Juan Ramirez de Arellano. P. *En 20 de Enero de 1754.*

Sr. D. Francisco Tremullas. P. *En 4 de Abril de 1754.*

Sr. D. Juan de Estrada. P. *En 10 de Noviembre de 1754.*

PENSIONADOS EN ROMA PARA
las tres Artes.

DOn Francisco Preciado, Academico de la de San Lucas de Roma. P.

D. Francisco Bergara, Academico de la de San Lucas de Roma. E.

D. Francisco Gutierrez. E.

D. Miguel Fernandez. A.

PENSIONADOS EN PARIS
para el Grabado.

DOn Manuel Salvador : Para Retratos é Historia.

D.

D. Juan de la Cruz y Olmedilla : Para Arquitectura, Cartas Geograficas y Adornos.

D. Tomas Lopez : Para Arquitectura , Cartas Geograficas y Adornos.

Don Alfonso Cruzado : Para grabar Sellos en piedras finas.

